



ACTA ORD.Nº01:

SESIÓN ORDINARIA Nº01/2005.-

En Osorno, a 04 de Enero de 2005, siendo las 09.15 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo Nº52 del 28 de Diciembre del 2004.
- 2) Exposición sobre evaluación de gestión del 2004 y planificación del 2005, de la Corporación Cultural de Osorno, a cargo del señor Gabriel Venegas, Director Ejecutivo.
- 3) Conformación de Comisiones de Trabajo del Concejo.
- 4) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº52 de fecha 28 de Diciembre de 2004.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº52 de fecha 28 de Diciembre de 2004, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº01.-



2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Exposición sobre evaluación de gestión del 2004 y planificación del 2005, de la Corporación Cultural de Osorno, a cargo del señor Gabriel Venegas, Director Ejecutivo. Se integra a la mesa el señor Venegas.

SEÑOR VENEGAS: “Buenos días. La Corporación Cultural va a presentar una síntesis de las actividades del año 2004, y algunas proposiciones para el año 2005. Además, tiene unos considerandos que estimamos fundamentales a la hora de evaluar y proyectar las acciones de la Corporación para futuro.

En primer lugar, cabe mencionar los eventos de enero que realizamos y que culminaron recientemente. Primero tenemos la presentación de la Misa Criolla de Ariel Ramírez, que fue un gran evento que se realizó en la Catedral San Mateo, con la participación de un coro integrado por miembros del Coro del Conservatorio de Música de la Universidad Austral de Chile, Coro Amigos de la Música de Valdivia, y Coro Municipal de Puerto Varas. Todos ellos en conjunto con el solista chileno Fernando Velásquez, integrante de la Opera de París, Francia.

Quizás uno de los eventos más completos fue el programa de celebración del Centenario del Nacimiento de Pablo Neruda. Comenzó con un acto oficial de inauguración, hubo convocatoria de concurso de artes plásticas y poesía para estudiantes de la enseñanza básica y media, se realizó seminario de vida y obra de Pablo Neruda, en el Centro Cultural de Osorno; Lecturas Nerudianas en el Centro Cultural; Una Gala Poética en el día de su nacimiento, en el Teatro Municipal, la cual obtuvo muchos elogios del público asistente; ciclo de charlas en torno al tema en algunos establecimientos de la provincia; y una poesía ilustrada y entrega de premios del concurso que se realizó durante el año, en el Auditorium del Diario Austral.

Otro evento que nos preocupó varios meses durante el año, fue la campaña de apoyo a la postulación de Delia Domínguez al Premio Nacional de Literatura, que comenzó con una preparación de la declaración que se distribuyó ampliamente a nivel local, regional, y nacional. Hubo un lanzamiento oficial de la campaña, un acto oficial para

rendirle homenaje, hubo un acto masivo también muy interesante en la Plaza de Armas, a pesar de un día amenazante. Se confeccionó un gran lienzo con su retrato, en que llegamos a comprometer en una acción bien curiosa para muchos de los que asistieron al Parque Schott con motivo de un partido de Provincial Osorno. También hicimos lo mismo en el gimnasio María Gallardo Arismendi, en un encuentro del equipo de básquetbol de Provincial Osorno. Fue muy interesante para la comunidad observar esos hechos artísticos en pleno desarrollo del deporte. Y finalmente, se le rindió un homenaje a Delia Domínguez en el Centro Cultural, como término de todos los esfuerzos que se hicieron, y aunque no recibió el premio, Osorno hizo una demostración cultural y académica importante, en la que se pronunciaron muchas personalidades de la región y del país, a favor de ella.

Ahora quiero mencionar algunos eventos, que si bien fueron realizados por otras instituciones, los quiero mencionar como fundamentales dentro de la labor de la Corporación Cultural de Osorno, porque participamos de su planificación, realización, evaluación, y nos integramos al trabajo de producción de estos eventos. Todos estos eventos que mencionamos y que explícitamente se señalan, que son realizados por otras instituciones, y algunos de ellos se hicieron gracias a nuestra activa participación y compromiso en su realización. Así tenemos por ejemplo «El Encuentro de Flautas al Sur del Mundo», que es un evento que se realizaba por tercer año consecutivo aquí en Osorno, organizado por el Conservatorio de Música Carolina Klagges, y el auspicio de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, evento que se va a realizar nuevamente en el presente año.

Después tenemos la «Semana Cultural, Una Ventana a la Creación», que se hace por tercera vez, de gran alcance desde el punto de vista de lo que es la contribución a estimular las actividades artísticas a nivel de los estudiantes de la provincia. Allí participamos en calidad de coorganizadores de este evento, en el Departamento Provincial de Educación y la Unidad Extraescolar del D.A.E.M.

Sin duda que uno de los grandes eventos, fue la presentación del Ballet Cascanueces, segundo año consecutivo que con la participación de la Escuela de Ballet María Elena Scheuch de Osorno, veníamos organizado este evento final. En las dos oportunidades, esta escuela de ballet ha contado con fondos concursables, y en esta

oportunidad nos comprometimos enteramente con su puesta en marcha, dado el nivel de organización y de espacios que fueron elegidos para su presentación. Como ustedes saben, este se realizó en el gimnasio María Gallardo, con una asistencia aproximada de dos mil quinientas personas. Tuvimos también la oportunidad de presentar a la sociedad osornina, al profesor Claudio Coccio, integrante del Ballet Folclórico de Chile, que presentó un concierto hermosísimo en la Catedral San Mateo. Apostamos a ese evento con la participación de Lotty Wach, que fue una actividad redonda en términos artísticos.

También realizamos homenaje a Gabriela Mistral, al cumplir cien años de sus primeras publicaciones, en el año 1904 en un periódico de Coquimbo, Gabriela Mistral hizo sus primeras publicaciones poéticas, las que nosotros celebramos en esta oportunidad, también con un programa muy hermoso, con la participación del Coro de la Universidad de Los Lagos.

En el «Concierto Sinfónico Coral Misa Santa Cecilia», tal como ustedes lo leen allí, la Corporación motivó y comprometió al Coro del Liceo Carmela Carvajal de Prat, para que se presentara en concierto independientemente de otras agrupaciones corales, considerando que había alcanzado una extraordinaria calidad técnica musical. Creo que aquí vale la pena hacer un poco de historia. El año pasado públicamente fuimos muy criticados por el Coro de la Universidad Austral en la presentación coral que hizo el Coro que participa en las jornadas de Mozart, donde el Coro Carmela Carvajal formaba parte de este gran coro. Ahí tuvimos nosotros algunos desencuentros con el director del coro universitario, porque a poco más de treinta días nos planteó el ofrecimiento de presentar aquí en Osorno esta obra, a un costo de tres millones de pesos, cosa que para nosotros era una meta bastante alta, y sobre todo porque nosotros no lo teníamos ni siquiera considerado durante el año un evento de esta naturaleza, a pesar de lo grande que era, de otra manera el coro no se podía presentar aquí en Osorno. Sin embargo se pudo presentar, sin el patrocinio nuestro, y a pesar que también hicimos gestiones para reunir recursos, hacer nuestra contraparte en eso, pero por la prensa y radio se hicieron manifestaciones bastante negativas a nuestra corporación y en general a Osorno. Este encuentro se venía dando hace un par de años, en un estilo muy particular de presentar sus grandes manifestaciones artísticas. Entonces, nosotros apostamos y conversamos con el director del Liceo, y con el director del Taller Coral del Liceo Carmela Carvajal, para el año 2004 presentar una



obra de acuerdo a la capacidad que ellos tienen. Y así se hizo. Y fue extraordinario el concierto, también una Catedral repleta, y creo que la apuesta que se hizo por este evento fue valiosa hacerla.

Otro evento dice relación con el «Seminario Educación, Cultura y Desarrollo», con el que nosotros abrimos las puertas al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes con sede en Valparaíso. Vino don Ignacio Aliaga Riquelme, Jefe del Departamento de Creación y Difusión Artística del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Creo que la presencia de él nos abrió la puerta para otro seminario que abrimos a principio de año, respecto a políticas y formulación de proyectos. Creo que el abrir las puertas a don Ignacio Aliaga directamente de Santiago, nos ha abierto unas puertas muy interesantes para los eventos que nosotros deseamos realizar con el patrocinio del Ministerio de Cultura.

También tuvimos la oportunidad de presentar «Historia y Desarrollo de la Décima Región de Los Lagos» del profesor Raúl Grothe, que fue un trabajo monográfico a propósito de la historia año a año de Osorno y la región.

Se puso en marcha un taller literario de la Corporación Cultural, que se venía pidiendo desde hace rato.

Se participa en la «Semana del Patrimonio Cultural de Chile», que es habitualmente en los meses de julio, y que activamente prepara aquí en Osorno el Museo y Archivo Histórico de la Municipalidad de Osorno.

Se realizó un concurso de pintura «Cómo quiero que sea la Plaza Pedro Aguirre Cerda», fue un trabajo con la Red Ambiental muy interesante, en el que se convocó a todos los establecimientos básicos que están próximos a la Plaza.

Después tenemos el «Seminario Políticas y Formulación de Proyectos Culturales», en esta oportunidad vinieron de Santiago, del Consejo Nacional de la Cultura, dos nuevos personeros que nos orientaron para la formulación de proyectos de cultura.

También se auspiciaron dos eventos muy interesantes de los estudiantes, especialmente lo que fue la puesta en escena del taller



literario del Liceo Industrial de Osorno, que hicimos una labor muy bonita con ellos. También colaboramos con la Semana Cultural de la Carrera de Castellano y Comunicación de la Universidad de Los Lagos.

Y finalmente hablamos de un programa radial en Radio La Palabra, que es un programa misceláneo donde se informa de las actividades que se hacen, entrevistas, etc.; y ese sigue en el mes de enero.

Finalmente, creo que es bueno hacer unas precisiones respecto de lo que son las actividades permanentes de la dirección ejecutiva y que algunos desconocen. Ustedes comprende que si ya la gente comienza a identificar que hay una entidad estrictamente cultural, que arranque o esté presente a todos los actos a que pueda concurrir.

Revisión de proyectos cultural a solicitud de personas e instituciones.

Jurado en concursos artísticos y culturales convocados principalmente por unidades educativas.

Asesoría a los jóvenes escritores y a las personas que desean plantear iniciativas culturales, o a estudiantes universitarios que realizan investigaciones en el campo literario o cultural. Cada vez es más creciente el interés por realizar monografías en el ámbito cultural y de las artes en la región, y eso tiene que ver también con la pertenencia en algunas asignaturas de enseñanza media y superior.

Asistencia a seminarios culturales y conferencias que se efectúan en la región, tanto para perfeccionamiento como para establecer relaciones públicas con los demás participantes. Tuvimos dos experiencias, la primera se efectuó bajo el patrocinio del Ministerio de Educación en Frutillar, donde participamos más o menos cien gestores culturales de la región de Los Lagos y también de Santiago, y eso abre enormes posibilidades para intercambiar información, y sobre todo para crear una red de comunicación muy importante a la hora de revisar algunos eventos.

Preparación de correspondencia diversa y de comunicados para prensa, radio y televisión locales.



Asesoría y supervisión directa en la preparación de afiches, dípticos y trípticos de programas organizados o auspiciados por la corporación. Yo tengo aquí algunos de esos materiales que hemos podido confeccionar cuando hemos tenido los recursos.

Finalmente, un trabajo muy importante al que le estamos dando un valor agregado, es la reunión que tenemos con distintos directores de unidades educativas de Osorno en materia de desarrollo cultural.

OBSERVACIONES :

Para evaluar con cierta propiedad lo que la Dirección Ejecutiva ha podido realizar durante el año, deben tenerse en cuenta los siguientes antecedentes:

1.- Para el cumplimiento de sus funciones, aún no cuenta con apoyo administrativo por falta de financiamiento; es decir, no tiene secretaria, ni contador, ni personal auxiliar. Lo que se pretende resolver en el 2005, con los consiguientes beneficios para la gestión cultural; sobre todo por la imagen institucional que proyecta.

2.- No dispone de oficina. La actual es una sala interior transitoria en el Centro Cultural que no tiene ventanas para una adecuada ventilación e iluminación, además de un insuficiente mobiliario; lo que, por cierto, es una limitante para atender público y cumplir sus tareas habituales.

3.- En todas las actividades enumeradas, esta dirección ha tenido una directa intervención en su realización, lo que no siempre, lamentablemente, se ha destacado por los medios de prensa. Sin embargo, ante las entidades y autoridades culturales y educacionales, se tiene muy claro el rol protagonizado por nuestra corporación. Tal es así que, ante cualquier evento artístico y cultural que se realiza en Osorno, se llama a nuestro teléfono para inquirir detalles; estemos o no auspiciándolos.

4.- A pesar de la carencias mencionadas y sabiendo que serán superadas a la brevedad, se realizaron programas importantes en que se comprometió la intervención de personas que aportaron iniciativas y trabajo concreto a la Corporación Cultural; entre éstas: las señoritas Pauline Engler y Nora Moraga, los señores Raúl Mendoza, Bernardo Antriao, Luis Salamanca, Raúl García, Jorge Zepeda, Orlando Torrijos y Rubén Molina, entre los



principales. Lo que permitió que alcanzáramos las metas propuestas y que nos atrevamos a sugerir los programas para el año 2005.

5.- Debemos reconocer el importante apoyo y auspicios que logramos de El Diario Austral de Osorno, a través de “avisos destacados” para nuestros principales eventos; difusión esencial a la hora de convocar audiencia. Igual reconocimiento para Radios Musicoop, Radio La Voz de la Costa, y La Palabra.

Gabriel Venegas Vásquez, director Ejecutivo de la Corporación Cultural de Osorno.

Cuando estamos hablando de esto no es simplemente por las cosas que estamos haciendo, sino porque ellos han destacado avisos permanentes, como si nosotros estuviéramos contratando publicidad”.

CONCEJAL GOÑI: "Hay una serie de actividades, pero como muchas actividades, parece que no se nota, incluso la cantidad de gente que asiste a los eventos es importante. Entonces, a mí me preocupa que una labor como esta sea poco conocida en el ámbito local y regional”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo comparto lo dicho por Julián. Efectivamente en el informe que se nos entrega aparece un detalle importante de actividades. Ahora, siempre es bueno que los informes se entreguen con mayor anticipación, para leerlo con mayor detalle, y consultar más cosas que pueden salir después de la lectura, pero es difícil opinar cuando se nos entrega recién un documento, no solamente ha pasado ahora. Al margen de esta observación, se ve como que la Corporación marchara en forma lenta a los ojos de la comunidad de Osorno, o que no existiera, algunos piensan que no hay actividades culturales. Entonces, uno se pregunta a raíz de qué surgieron esas dudas o que al Municipio le falta desarrollar la parte cultural. Y creo que en parte es por lo que dice Julián, ha falta mayor difusión de lo que se está haciendo.

A modo de ejemplo, el colegio donde yo trabajo hizo una demostración con jóvenes, niños que tocaban instrumentos, coros, se trajo un pianista de un niño que tocaba piano en Italia, fue un tema que se difundió bastante. Entonces, acá hay un tema que hay que corregir pronto, porque no es bueno, teniendo una corporación que tiene aportes



municipales, no se difunda más el tema. Lo que está acá es bueno, pero hay que mostrar lo que se está haciendo.

Y la otra observación, es que el Concejal Ricardo Paredes formaba parte del directorio de la Corporación Cultural, y él ya no sigue, así que hay que resolver ese tema”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo quiero felicitar a don Gabriel Venegas, creo que este año se hicieron varias actividades en el ámbito cultural, yo tuve la oportunidad de estar en la presentación del Ballet Cascanueces, que fue una función muy bonita. Sería bueno que este tipo de exposiciones se acompañara de imágenes para complementarlo, y creo que el informe sería mucho más claro”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo quiero hacer una propuesta en este ámbito. Escuchaba al Presidente Lagos en los parabienes al inicio del 2005, que expresa a todos los chilenos, hablando sobre Gabriela Mistral, se cumplen 60 años del otorgamiento del Premio Nobel de Literatura, que se le dio antes que el Premio Nacional de Literatura. Creo que podríamos ligar una idea de trabajo en el ámbito de nuestra Corporación Cultural, en torno a la poesía de los barrios. Aprovechando esta instancia de aniversario del otorgamiento del Premio Nobel a Gabriela Mistral, trabajar con las organizaciones y con otros centros culturales que existen a nivel poblacional, ligando esto tan trascendente para nuestro país en el área de las artes y letras”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo he conversado este tema con don Gabriel Venegas, porque precisamente aquí en Osorno somos bastante especiales en esto, y creo que una de las ciudades donde se hacen muchas actividades es aquí, y no solamente en el ámbito cultural, sino que deportivo también. Si pecamos en términos de que no cacareamos los huevos, si no, se piensa que no se hace nada. Costó echar a andar la Corporación de Desarrollo para la provincia de Osorno, no hemos tenido aportes significativos, tenemos tareas grandes por delante. Tenemos el Consejo Provincial de la Cultura, que han tenido problemas con el director regional, don Clemente Riedemann. Tenemos que presentar proyectos antes de abril, se adelantó para enero.

Y tenemos una especie de dualidad de trabajo, entre la Corporación Cultural, y el Departamento de Extensión Cultural. Esto lo estamos estudiando, va a haber que refundirlo y hacer una cosa potente.

Efectivamente Gabriel Venegas tiene una oficina arriba en la ex sala de la Pinacoteca, y cuesta. Y se necesitan recursos para esto. Por eso estamos reformulando lo que es la Oficina de Relaciones Públicas del Municipio, en que también va a tener un apoyo grande, donde podamos difundirlo. Y no solamente a nivel local, sino que tiene que ser a nivel nacional. Lo mismo con el deporte, y lo mismo que tratábamos ayer de la Semana Osornina, que es un tremendo programa. Vienen Los Prisioneros. Viene la Orquesta de Tommy Rey, el festival de teatro, y eso pasa porque no tenemos cobertura nacional en el diario de Chile, que es El Mercurio. En eso hemos tenido una falencia. Cuesta hacer las cosas.

El otro tema es el Teatro Principal, que ha levantado polvareda en este último tiempo, y la verdad, quien sea que gestione la recuperación de este recinto, bienvenido sea. El punto es que hay que analizarlo bien, y yo leía actas anteriores del Concejo donde analizamos el tema. Y yo hablaba con Gabriel, que fue administrador del Teatro Principal, sabe cómo está, sabe que el escenario es chico. No sé si se podrán traer grandes eventos. Nosotros tenemos informes de ingeniería, donde nos dan cuenta del estado actual, y hay que hacer trabajar la famosa Ley Valdés, con la Ley de Donaciones, que no la hemos hecho trabajar. Hay un montón de fondos donde podemos recurrir, sobre todo hacer esta alianza entre privados y públicos vía estos fondos. Este tema se ha hecho sensible para algunos en este momento, que quieren que sea sensible, será para tener disputa entre autoridades, bueno, yo no lo tomo así. Yo ayer planteaba en una reunión que tuve, si el Banco BBVA lo tiene 14 años botado, a través de la Ley de Donaciones que lo entregue a la comunidad. Y como hay Senadores y Diputados que quieren apoyar para el financiamiento de la remodelación, bienvenido también. Pero tenemos que concretarlo, porque yo ya llevo un par de años aquí y se pone medio matrero uno, todos ofrecen ayudar y en el momento oportuno no ayuda nadie, y hay que andar detrás de los viles pesos para terminar las obras. No dudo de la fuerza que tengan algunos parlamentarios, pero hay que ser realistas, será por sus múltiples trabajos que a veces dejan un poco de lado estas minucias. Entonces, hay que acotar bien las cosas. Yo le planteaba a un empresario, y he hablado con el diario, para que pongan en los titulares que si hay gente que quiere invertir en Osorno que se acerquen al Municipio, hay muchas cosas que hacer. Por ejemplo, tenemos dos hectáreas abajo en Chuyaca, o aquí en la Plazuela Fermín Vivaceta, donde nos falta un centro de eventos, que sea para muchos tipos de eventos, ballet, teatro, etc.; donde se le podía anexar otras cosas. Y hacer un lugar

amplio donde no tengamos problemas de estacionamiento, porque aquí hay problemas de estacionamiento, y es un cajón que yo no sé si todos los colegas la conocen. Creo que sería bueno visitarla, para hacer una idea real de cómo está eso, y ahora el Gobernador está invitando para el día 5 a una reunión, vamos a llegar con los antecedentes. Pero que se haga la cosa. Pero hay que estudiar bien la cosa, porque como Municipio estamos viendo que hay seiscientos millones para inversión real, y si nos cobran doscientos cincuenta millones, ni aunque lo den a siete años, también tenemos que destinar un recurso, y más lo que cuesta repararlo. Además, esos locales que hay afuera del teatro no pertenecen al teatro, y los departamentos no pertenecen al teatro, o sea, es una bóveda, es la pura sala que no tiene nada. Entonces, lo que cueste reparar eso, capaz que se invierta en otra parte, se tenga una sala moderna que reúna las condiciones necesarias, y en un lugar especialmente habilitado, son reflexiones”.

CONCEJAL GOÑI: "En los puntos que plantea el informe del señor Venegas, el punto N°3, se establece este tema, y creo que a lo mejor podríamos dentro de las propuestas que él menciona, canalizar, porque lamentablemente se dice muchas cosas sin fundamento. Entonces, creo que vale la pena ver en los puntos que él propone del trabajo del 2005, y ahí actuar”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo creo que es importante partir con las limitantes con que ha contado la Corporación Cultural de Osorno, la falta de oficina, personal, e instrumentos de difusión de las actividades que se han hecho. Y a eso se agrega un escuálido presupuesto de seis millones de pesos con que contó el año 2004. Creo que esas son limitantes que hay que tenerlas super claro, que eso obedece a que cualquier gestión que se haga en el ámbito de la Corporación, hay limitantes que desde mi punto de vista son complicadas, porque coarta y limita gestión con la posibilidad de poder desarrollar una serie de posibilidades a nivel cultural. Sin lugar a dudas que el anuncio que hace el Alcalde es importante, en el ámbito de poder fusionar los esfuerzos que se hacen en forma paralela en el tema cultural, tanto del Departamento de Extensión Cultural como de la Corporación. En el tiempo de Navidad, en diciembre, me llegaban invitaciones por ambos lados, así que eso demuestra que en realidad nunca ha existido una estrategia en común.

El análisis que vimos en la última sesión del proyecto de presupuesto municipal para el 2005, sabemos que hay un presupuesto

común para ambas oficinas, tanto para la Corporación como para el Departamento de Extensión Cultural, y hablamos de 43 millones de pesos. Entonces, en base a ese presupuesto que ya está establecido confirmado por el Concejo, creo que sí se pueden hacer importantes cosas, y eso pasa por no sólo disponer de actividades que me parecen importantes, sino también por generar una política cultural en la comuna de Osorno, y aquí yo diría que una crítica con mucho sentido que tiene que ver con poder también abrir los aspectos culturales a los distintos barrios. Creo que ahí hemos tenido dificultades en cómo acercar las actividades culturales a los distintos barrios, y aquí yo creo que en un análisis bastante rápido, creo que efectivamente la comuna de Osorno cuenta con muchos asesores culturales, pero no gestores culturales, y yo creo que la línea de capacitación que se pueda llevar a cabo, yo creo que a Osorno les falta justamente gestores culturales. Creo que ahí hay graves limitantes, y ahí viene la pregunta de para qué queremos el teatro municipal, para grandes espectáculos, para darle realce a los eventos culturales, o para recuperar un espacio que es importante para los osorninos.

Y la otra idea, es que como comuna podamos contar con un fondo para iniciativas locales culturales, de forma que podamos incorporar aportes de privados y públicos, y así dar cabida a las distintas expresiones culturales, como lo menciona el FONDART. Lo que pasa es que el FONDART es un tipo de fondo complicado, y aquí vuelvo al tema de los gestores culturales, esta comuna no se caracteriza por ganar proyectos FONDART, porque de repente es medio complicada la evaluación y diseño de los proyectos, así que perfectamente podríamos desarrollar una política comunal que permita financiar distintas iniciativas culturales pero a través del fondo a nivel local”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que deberíamos seguir haciendo el análisis de lo que se quiere para el 2005, porque aquí en el punto 6° habla de lo que estaba señalando José Luis”.

SEÑOR VENEGAS: "Efectivamente, de alguna manera las observaciones que ustedes han hecho están contempladas en este informe. En el punto 6° dice que: «sería importante tener un fondo cultural concursable. Tener un fondo de esta naturaleza, similar al que ha sido creado con singular éxito en Valdivia, nos permitiría incentivar el desarrollo artístico y cultural con la generación de proyectos diversos, intervención de personas naturales y jurídicas, mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, y de

coordinación de los eventos. Y todo bajo la supervisión de la Corporación Cultural, si así se determinara y de acuerdo a reglamento de postulación, selección, realización, supervisión y rendición de cuentas. Esto permitiría también sistematizar y profesionalizar la acción cultural; lo que involucraría a muchas instituciones, tanto en la postulación y ejecución de estos proyectos, como para los de carácter regional y nacional que se convoquen. Por otra parte, al vincularse con la ejecución de estos proyectos, se establecen lazos muy creativos y positivos; generando un movimiento más amplio, integrado y bajo políticas culturales que comprometen a personas e instituciones».

Pero también hay un punto anterior que dice relación con el uso de los espacios que hay en Osorno. Primero, que la Corporación Cultural de Osorno no dispone de ningún espacio que pudiera identificarse la institución, ni un lugar que pudiera administrar, dirigir, o para generar una presencia más concreta dentro de sus actividades. Cuando yo hablo de recuperar el teatro municipal, o hablamos del Centro Cultural, es porque se ha desdibujado un poco la imagen que tenemos de estos espacios, eso hay que reconocerlo, que se nos ha perdido en el uso de otras actividades en que predominan intereses sociales por sobre lo que es la acción cultural propiamente tal. Entonces, no siempre uno puede planificar una acción cultural por el dinamismo que genera la propia acción cultural, como para nosotros calendarizar. Efectivamente hay un par de programas que uno sabe que en determinadas fechas se va a realizar, pero otros surgen y no tenemos ese espacio, porque hay instituciones de otra naturaleza que no son culturales, y que tienen pedido el Centro Cultural por semanas, o el teatro cultural ya comprometido de año a año. Entonces, de repente nos cae un programa interesante, pero no podemos disponer nosotros de esa sala. Por eso cuando se plantea aquí que es conveniente recuperar esos espacios, estamos pensando que tiene que haber una administración más directa, pero en relación a los gestores culturales, y no todo el trámite que hay que hacer. Por ejemplo, si yo quiero usar una sala del Centro Cultural, tiene que pasar al Municipio para que se autorice el uso. Entonces, si hay un Departamento de Extensión Cultural, debiera tener más independencia para la administración de esto. Ahora, en los listados para el 2005, tenemos los que se mantienen, los que seguimos jugando por el valor que estos eventos tienen, por eso repetimos por ejemplo, el Encuentro de Flautas Al Sur del Mundo, que es un evento internacional.

«Una Ventana a la Creación», creo que tenemos que insistir en esta idea. Este año participaron más de mil estudiantes con muestras artísticas en el Centro Cultural. Entonces, uno ve allí en terreno cómo hay una generación de actividades y de presencia de talentos jóvenes, muy importante. Entonces, cuando uno ve mil niños que están pintando o tocando instrumentos, que cantan, que bailan, creo que es un signo muy positivo cuando uno ve ese semillero que se está generando en torno a una ventana a la creación, más las actividades que se están haciendo permanentemente en las escuelas, y que me ha correspondido ver y observar directamente en terreno lo que se está generando. Entonces, ahí uno se desespera para tener lugares más amplios para que estas muestras de niños y de jóvenes puedan ser apreciadas por la comunidad, y esto es lo que se recoge justamente en el proyecto «Por la Ruta de las Artes», que también apunta a lo que señala el Concejal Muñoz a propósito de cómo llegamos a distintos sectores de la comunidad. El proyecto 2003 «Por la Ruta de las Artes» justamente hizo eso, realizamos 21 programas culturales en Francke, Rahue, Ovejería, Chuyaca y Cancura. Generamos una dinámica, pero eso también no tuvo la cobertura noticiosa, porque nosotros andábamos en los barrios. Entonces, nosotros centramos nuestra atención allá, usamos el gimnasio de la Escuela Carlos Condell, usamos el gran salón cerrado que tiene la Escuela Monseñor Francisco Valdés, estuvimos en el gimnasio de la Escuela España, y en el gimnasio de la Escuela Lago Rupanco. Esos fueron los centros utilizados para este tipo de eventos masivos. Realmente la participación en ese evento fue espectacular, partiendo por la Banda de la Guarnición Militar de Osorno, que llegaron a transformarse en orquesta, y que hizo bailar a la gente prácticamente. Lamentablemente no todos pueden ver eso. Otro evento que estamos respaldando, y que comprometimos mucha gente, es el de la escuela de Ballet. Porque eso va de todas maneras, ya con el Alcalde lo hemos conversado, que Osorno debe tener una actividad que lo identifique como tal, y esto puede darse para nosotros, y porque el público lo está reflejando, puede darse a través de un gran festival de ballet y danza. Es un dato curioso, piensen que nosotros en estos días en que se puso en escena este ballet, fue un salto al vacío que nos pegamos.

En este momento el gimnasio del Liceo Eleuterio Ramírez es el mejor recinto para conciertos, tiene la mejor acústica, por el número de personas que caben. Entonces, el salto fue realizarlo en el María Gallardo. Fue un despliegue enorme de trabajo, con un equipo de la escuela de Ballet, y gente externa. Asistieron dos mil quinientas personas

pagando su entrada, y no es bueno que todo espectáculo cultural se haga gratis, y eso no puede ser, porque en todas partes del mundo se hace pagando las entradas. Ese podría ser el gran evento de Osorno. Puerto Montt tiene sus temporales de teatro, y Valdivia su festival de cine. También volvemos a apostar a un concierto sinfónico coral a cargo del Liceo Eleuterio Ramírez, que es un coro de palabras mayores. Realmente, no hay ningún coro mejor aquí en la zona sur, y ese es coro nuestro, producido por nuestros estudiantes, y dirigido por un director que viene de Entre Lagos.

Por la Ruta de las Artes, nosotros queremos recuperar ese trabajo con esfuerzo propio para cumplir estos itinerarios con nuestros propios elencos como para que nosotros podamos planificar eso y atender las necesidades que aquí se están señalando. Nosotros tenemos que sacar la cultura del centro hacia los barrios.

En Seminarios Culturales, también se ha nombrado la necesidad de tener capacitación. Eso lo estamos logrando ya con representantes directos del Ministerio de la Cultura.

La Academia de Arte es otro aspecto, y el programa Radial, que lo vamos a mantener, teniendo el apoyo del Saint-Tomas College que nos ha abierto las puertas de la emisora «La Palabra».

Otras iniciativas se mencionan los 60 años de Gabriela Mistral con su Premio Nobel. Aquí hay una cosa. Nosotros inauguramos el Monumento a Gabriela Mistral que se inauguró en el año 1989, fue uno de los eventos a decir de la Sociedad de Escritores, que fue la expresión más grande que hizo Chile en materia de homenaje a Gabriela Mistral en el centenario de su nacimiento. Ese orgullo lo tenemos nosotros los osorninos. Esos son puntos que ganamos nosotros a nivel nacional estando a mil kilómetros de Santiago. Ahora hay conversaciones con el Club de Leones, para recuperar eso y hacer un espacio mucho más amplio para darle más vista, porque como bajó la estatura del punto de vista de cómo estaba montado este monumento, yo creo que allí puede ser un lugar precioso, y nuevamente nosotros rescatemos a Gabriela Mistral sobre la base del hermoseamiento de ese lugar.

También hemos visto que aquí en Osorno tenemos una dinámica de artes plásticas muy buena, hay gente talentosa en esta área, y

con reconocimiento a nivel nacional de nuestras artistas. Y creo que ese talento debemos destacarlos a través de una exposición anual que nosotros le hemos puesto a Osorno, su gente y su paisaje. Es un modo también de buscar nuestra propia identidad, jugar a nosotros, queremos un poco más. Porque a veces los osorninos parece que nos odiamos más que ninguna cosa, porque aquí hacemos noticia cuando estamos peleando, pero no cuando hacemos cosas valiosas e importantes. Entonces, creo que es la oportunidad que este tipo de expresiones surjan.

Aquí en Osorno también tenemos una dinámica folclórica genial, la vemos para las Fiestas Patrias, que vemos que tenemos 20 conjuntos de gran calidad. Entonces, por qué no realizar un evento masivo dos veces al año, con escenario grande, y con buena amplificación. Eso dignifica el trabajo de los artistas.

Durante nueve años se realizó en Osorno el encuentro de poetas del sur, desde Concepción a Chiloé. Se generó una dinámica extraordinaria y tuvo como capital de la poesía en el sur chileno, Osorno. Eso hay que recuperarlo.

Y también una inquietud que existe es tener un verdadero catastro cultural de la provincia de Osorno, porque también tenemos que apostar como comuna al desarrollo provincial en materia cultural. Hay una base de datos, pero está muy incompleta todavía a nivel nacional que toma este aspecto, pero queremos hacerlo muy acuciosamente de lo que son las instituciones, las personas y sus actividades a nivel de la provincia.

Ahora mencionó también dos cosas importantes. Está el Festival del Folclor Campesino, esa es una muestra que la Corporación Cultural así como lo ha hecho la Municipalidad, creo que tiene que estar tomado de la mano realmente de ese evento, y lo necesita ahora más que nunca. Creo que Osorno no puede descuidar ese como comuna. Y también el Festival de Teatro.

Y finalmente está el tema del ex Teatro Principal, que me tocó administrarlo durante dos años y medio, y creo que le sacamos bastante partido a ese lugar, se pueden hacer muchas cosas”.

CONCEJAL GALLARDO: "Me parece muy interesante desde el punto de vista de las iniciativas. Y quiero insistir en algo. Realizar una política para acercar la cultura a los barrios. Creo que hay que ser explícitos en ese punto, que no esté en el contexto global, pero aprovechando el hito de la poesía, crear una política para acercar la cultura en los barrios, en este caso la poesía. Los cien años de Neruda, que son hitos que se van marcando, y que va a haber recursos en ese orden.

El Festival Campesino es algo con cultura regional, y que debemos seguir profundizándola, así como en otras cosas que marquen presencia, y donde podamos generar identidad en un mundo global. Y en ese ámbito, está el recuperar los espacios de trascendencia arquitectónica en nuestra ciudad. Creo que el Teatro Principal es algo que debemos privilegiar y transformarlo en algo donde está, es buena la idea del centro de eventos, pero descentralizar otras actividades que se hacen en el centro de Osorno".

CONCEJAL GOÑI: "Bueno, yo creo que nuestra función como Concejo es analizar y tratar de compartir una visión estratégica. Hay un tema de fondo y otro de forma. Primero debemos discutir si la Corporación está cumpliendo las funciones para las cuales fue creada. Porque aquí hay una confusión, la Corporación no es un ente municipal, y el Departamento de Extensión Cultural es una unidad municipal. Entonces, la impresión que me queda es que el sentido de la Corporación es un sentido que tenemos que fortalecer. La Corporación Cultural de Osorno es una organización privada y fue creada para agilizar, dinamizar y prestar una acción no sólo comunal sino que provincialmente, porque decíamos que si existiera una institución pública existirían ciertas limitantes y a lo mejor podría imposibilitar o agilizar su función. Entonces, primero deberíamos ver si la Corporación en su esencia, ¿ha logrado atraer recursos privados?, ¿efectivamente se ha logrado constituir en un polo de generación y de gestión integrada público privada en materia de fomento de la cultura?. Esa es mi primera interrogante.

La segunda interrogante es con respecto a la gestión operativa de la Corporación. A mí me interesa saber de qué se trata el número, porque podemos tener muchas intenciones, buena voluntad, querer que Osorno se transforme en un epicentro cultural, pero si no tenemos los recursos, nos vamos a quedar en las intenciones solamente. Y eso es lo que ha ocurrido. Esta cosa del Teatro Principal, obedece a este

sentimiento de despojo que tiene Osorno, aquí no hay racionalidad para realizar las cosas, como que todo se le va, así que nos agarramos del primer tronco que vemos en el río, y ahí nos tiramos todos son analizar con responsabilidad de lo que se trata. Creo que el tema del Teatro Principal es algo que tenemos que ver con más tiempo.

Pero creo que deberíamos tener el costo de este conjunto de actividades que me parece espectacular, cómo podemos canalizar estos recursos. Aquí hay iniciativas de gran relevancia para el desarrollo cultural de Osorno, y también para posesionar culturalmente a Osorno en el concierto nacional, pero tenemos que saber cuánto nos cuesta y cuánto es lo que necesitamos conseguir. Necesitamos un presupuesto de inversiones. Si nosotros queremos efectivamente contar con una acción cultural, yo comparto que tenemos que tener espacio y una estructura adecuada para hacerlo. Tenemos que buscar la fórmula más racional.

Y por último, es bueno incorporar una política comunicacional dentro del esquema operativo, y del plan de acción de la Corporación. Es fundamental tener una política comunicacional, que nos permita mostrar, convocar lo que se está desarrollando. Hay fundamentalmente actores privados que no se sienten atraídos, o no le ven la importancia relevante. Así que me gustaría esas tres interrogantes”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Precisamente estamos viendo lo que gastamos o invertimos en lo que significa mantener el Centro Cultural, el personal, la Banda, y refundir eso. Y esos aportes que se ocupan allí refundirlos con la Corporación Cultural propiamente tal, y sea la Corporación la que dirija la recreación y los eventos en la comuna. Tenemos que analizarlo”.

CONCEJAL BRAVO CHOMALÍ: "Concuerdo con Julián, porque si desaparece el Departamento de Extensión Cultural, y se refunde el tema a la Corporación Cultural, donde participan entes privados como la Universidad de Los Lagos, el Instituto Matthei, y tengo entendido que también dos Concejales que eran socios honorarios.

Ahora, en todas estas propuestas, cuál ha sido la conexión con los Consejeros Regionales de nuestra provincia, y con los actores.

Y me gustaría que así como se ha dicho que podríamos ser ejemplo de los homenajes a los grandes artistas de nuestro país, que se considerara a Delia Domínguez, que es nuestra. Ella sería el símbolo para que Osorno de una vez por todas valore a su gente, lo que ha hecho esta mujer por Osorno en términos culturales y literarios”.

CONCEJAL MELLA: "Se han planteado varias cosas de interés. Me preocupa cuando se ha dicho que sería altamente positivo refundir la Corporación Cultural de Osorno con el Departamento de Extensión Cultural, entendiendo que uno es el brazo directo municipal, y la otra es una entidad autónoma. Mi pregunta es si será bueno refundir o mantener, porque yo veo un cierto beneficio claro respecto de ambas entidades, porque se produce una suerte de competitividad respecto de realizar un mayor número y diversidad de acciones culturales, cosa que no existiría con esta fusión que se pretende. Creo que es beneficioso para Osorno mantener estas dos entidades, pero recomendamos una coordinación entre ambas, adecuada desde el punto de vista de que se puedan confrontar las planificaciones para que se puedan ver las fechas.

Y una cosa que aquí se ha dicho, ha faltado cacarear los huevos en materia cultural propiamente tal. Sin duda hay que difundir lo que se ha hecho. Pero muchas veces las actividades culturales no han tenido la respuesta de la comunidad, porque ha faltado el aviso previo, la invitación a la comunidad. Recientemente yo vi una respuesta maravillosa con la presentación del Ballet Cascanueces, pero no así cuando vino la Orquesta Filarmónica de Santiago, que para ser un espectáculo de jerarquía igual que el Ballet, hubo una respuesta débil, y creo que eso se debió a que no hubo la suficiente difusión, a pesar de los esfuerzos que se pudieron realizar.

Ahora, se ha hablado aquí también del Fondo Cultural Municipal concursable. No sé si sea bueno hablar de un fondo en esta área, o de la realización de concursos de actividades culturales, que no es lo mismo. Lo que nosotros tenemos que potenciar es la premiación para distintas manifestaciones culturales, como: pintura, poesía, fotografía, teatro, folclor. Creo que eso es mucho más alentador, sobre todo si esto se difunde suficientemente posibilitando que la participación llegue a los barrios.

Por otro lado, está la preocupación que ambas entidades deben llevar a cabo respecto de la selección de la disciplina cultural identificatoria. Se ha hablado mucho de la danza, creo que sería una buena alternativa, y no está sólo el ballet, está la danza contemporánea, la música folclórica. Pero eso podría ser el símbolo, o la identificación más clara para nuestra comuna o provincia.

Ahora, lo que a uno le preocupa por otro lado, es que muchas veces se plantea este tema de recuperar una infraestructura como el ex teatro Principal para el desarrollo de la actividad cultural. La infraestructura siempre será un medio, pero no un fin, porque podríamos tener la mejor infraestructura del país, pero ser muy pobres en la creación de materia cultural. Eso es lo más importante. Por eso digo que la fusión de estas entidades no beneficiaría a la producción cultural de nuestra comuna y provincia”.

CONCEJAL CASANOVA: "No debemos olvidar que esta Corporación tiene un directorio, y el señor Venegas es el gerente de esta Corporación Cultural de Osorno, y el presidente del directorio es el Alcalde, y quien aprueba las tareas de la Corporación es el directorio. Y los gerentes son los que ejecutan los trabajos, pero no son los gerentes los que presentan los planes de trabajo al directorio. Es al revés. Aquí esta Corporación tiene un presidente y un directorio, y esa corporación tiene que funcionar, tener un plan de trabajo y de reuniones, y ahí será citado el gerente a exponer el plan de trabajo, y el directorio aprobará el plan.

En este primer año de la Corporación, el 2005 nos tiene que indicar que debe haber reuniones por lo menos una vez cada dos meses de todo el directorio, e ir evaluando la gestión del gerente. Pero el seno del Concejo es un ente informativo de lo que hace la Corporación, receptor. No son los Concejales los que van a instruir una directriz de esta entidad. Y esto tiene que ser aprobado por el directorio. No perdamos la perspectiva de cómo son las cosas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "La verdad, es que siendo el Presidente de la Corporación, no soy experto en materias culturales, y tengo que hacerme asesorar para ello. Entonces, como el Concejo pidió la información, es bueno que esté enterado de lo que realiza la Corporación Cultural de Osorno. Yo creo que es bueno, mientras más información tengamos, sin que ello sea considerado como una ingerencia en el funcionamiento de la



Corporación, creo que si tenemos más ideas de parte del Concejo, bienvenidas.

Ahora, si es conveniente o no dejar el Departamento de Extensión Cultural, es algo que debemos ir viendo. Tenemos a doña Edith Quezada, quien debe estar en el Centro Cultural, porque la señora Angélica Benavides es contratada a honorarios, y no tiene responsabilidad administrativa. Así que también allí hay una suerte de dualidad que no está bien. Entonces, por eso hablábamos de centrar el quehacer cultural a través de la Corporación, para ver dónde va la cosa. Creo que aquí la segunda etapa es ver cómo le sacamos provecho, cómo atraemos recursos, porque la cultura necesita financiamiento. Aquí cuando viene cualquier artista, los costos son altos. Lo que me gustaría ver como presidente de la Corporación, es una difusión grande de todo lo que se hace. Nos ha faltado potenciar el tema de los gestores culturales. Porque aquí nos quejamos como osorninos siempre, de que nos gana Puerto Montt y Valdivia. Está en la sala don Gabriel Peralta, que también me gustaría escucharlo, que en el diario vimos que hay una polémica con el director regional de la cultura, en que hemos sido discriminados. Entonces, aquí tenemos que aprovechar los instrumentos que tenemos, la Ley Valdés no le hemos sacado el provecho que podríamos. Aquí las empresas no saben cómo opera la Ley Valdés. Entonces, a través de un autofinanciamiento, para el aporte del Municipio, y más lo que estamos en el Departamento de Extensión Cultural, se formaría algo realmente potente”.

SEÑOR VENEGAS: "Yo quiero hacer una distinción en términos de los fondos concursables. Tal como sumariamente se colocó aquí, es seguir el ejemplo de Valdivia. En este momento hay dos corporaciones que lideran el movimiento cultural en la región, porque la Municipalidad, y no es que uno se esté inclinando necesariamente en ese sentido. Pero estas dos municipalidades, y específicamente el caso de Valdivia, ellos no tocan el tema de actividades culturales ni de recursos, todo se canaliza a través de la Corporación Cultural. Pero por ejemplo, la Municipalidad para fondos concursables destina treinta millones de pesos, se hace un mini FONDART, y donde postulan personas naturales y jurídicos en los ámbitos que la Corporación estima importantes para el desarrollo cultural en la comuna, en este caso de Valdivia, en áreas bien determinadas, o en las políticas que diseña la Corporación Cultural, que han establecido las bases por las que tienen que orientarse las personas que concursan, y así van teniendo sentido los proyectos. Y en ciertos casos, aunque el monto

máximo es de un millón de pesos en Valdivia, hay proyectos de menor monto, y eso genera que se hagan no menos de 40 proyectos anualmente en marcha en distintos sectores de la comunidad, y eso permite que la Corporación Cultural puede ir fortaleciendo aquellas áreas que necesita fortalecer y priorizar, y ganarán los concursos los que lleguen más cerca de estas ideas. Y eso permite a la Corporación tener una red de comunicación permanente de todo lo que se está haciendo culturalmente en la comuna, pero bajo la supervisión de la Corporación Cultural, que tiene su mecanismo de control para eso. Entonces, ahí están los resultados de Valdivia, y de lo que está haciendo Puerto Montt, pero la Corporación cultural sí tiene un gerente administrativo, secretaria, auxiliares, etc.; aquí no tenemos eso, y tampoco presupuesto. Entonces, todo lo que se hace es por una persona, y sobre esa base hay que fortalecer esa parte de la Corporación para hacer más cosas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y Valdivia tiene más éxito todavía, porque está don Clemente Riedemann. Así es la cosa de clara”.

SEÑOR PERALTA: "Buenos días. Respecto de lo que usted dice Alcalde, es cosa de revisar la historia en términos de asignación de proyectos, como Valdivia como la zona de Puerto Montt han sido beneficiados porcentualmente respecto a Osorno, y en parte tiene que ver con las personas que han ocupado cargos de administración y cultura a nivel regional, en este caso concreto del Consejo Regional de la Cultura, que se ha producido una polémica con el funcionamiento, básicamente por una opinión muy personal, una gestión muy autoritaria del Director Regional. Cabe señalar que esto partió como la única instancia en Chile que reunía al mundo privado y al público para administrar fondos culturales, pero lamentablemente todas las expectativas que se han tenido respecto al funcionamiento, han ido decayendo en cuanto al modo de gestión del Director Regional, don Clemente Riedemann, en cuanto a que para la asignación de los proyectos FONDART no sabemos qué criterios se están aplicando, se están desarrollando una serie de actividades. El Concejal Mella recién hablaba de la Orquesta Filarmónica que está realizando varios conciertos como parte del proyecto CISMO que se ejecuta en varias ciudades de Chile, pero ni siquiera nosotros sabíamos que se iba a hacer en Osorno. Se ha marcado poca presencia a nivel de las vistas provinciales, hace un par de semanas atrás estuvo un personero nacional, asesor cultural, don Ricardo Broski en Puerto Montt, realizando un taller sobre gestión de proyectos, donde tampoco fuimos invitados los Consejeros de Osorno.

Está pendiente la aprobación del plan de trabajo 2005, la aprobación del plan de presupuesto 2005, no tenemos claro cuáles van a ser los criterios para los proyectos FONDART, que se abre ahora en enero de la próxima semana. Y nosotros en el caso de Osorno, nosotros queremos dentro de lo que es la formación de políticas culturales, también priorizar la distribución porcentaje a nivel provincial. Utilizar un criterio político estratégico en términos geográficos, para que cada provincia tenga porcentualmente el acceso a un monto mínimo de los recursos que maneja el Estado en cultura. Pero esos temas no se han podido discutir, porque lamentablemente no se han realizado las reuniones correspondientes. Y en este momento se está realizando una reunión extraordinaria por la mayoría del Consejo, para que se traten estos puntos pendientes.

Amén de eso, creo que Osorno también requiere una propuesta de cuerpo, una propuesta que tenga políticas culturales definidas, más allá de los eventos de turno, que no actúe casuísticamente. Cuáles son las prioridades que tiene Osorno a mediano y largo plazo, se está actuando a muy corto plazo, y en ese sentido creo que nuestros vecinos nos llevan ventaja. Por eso creo que es sano que esos temas se discutan, y más allá de fijar una serie de actividades, creo que primero hay que sentarse a pensar qué es lo que queremos priorizar en Osorno como actividades más relevantes, a mediano y largo plazo, buscar los recursos, y después postularlos a los fondos pertinentes”.

CONCEJAL GOÑI: "Me gustaría saber una evaluación del funcionamiento en materia de recursos, si la Corporación efectivamente ha sido el elemento pensado desde el inicio como ente aglutinador, los presupuestos de inversión para contar con una infraestructura adecuada, y los presupuestos de operación expresados en los programas respectivos, para ver cómo articulamos el financiamiento”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Don Gabriel, una última pregunta. Usted fue administrador del Teatro Principal, ¿tiene las condiciones para los requerimientos actuales en materia cultural?"

SEÑOR VENEGAS: "Tiene una capacidad para mil doscientas personas, pero ya han pasado más de cincuenta años que ese teatro no ha funcionado con su galería, que es un riesgo público, y la parte de mayor capacidad. En los últimos años solamente se ocupó la platea baja que tiene una capacidad para cuatrocientas personas, y la platea alta para 280 personas, que es lo

que hace el Teatro Municipal. Pero el escenario es un poco más pequeño que tiene el mismo Teatro Municipal. Y lo lamentable, es que el escenario está hecho a la usanza antigua, así que no se puede ampliar, incluso tiene rieles. Hubo un momento que incluso la Universidad de Los Lagos quiso comprar por la exitosa programación que allí se realizaba, tuvimos cine arte, cine comercial, exposiciones permanentes, y cada semana había un espectáculo artístico donde se llenaba la sala.

Ahora, pensar solamente en 700 personas, uno dice que es mucha inversión, pero la galería se puede reparar, y al ampliar el escenario perderíamos las dos primeras filas de butacas, el pasillo no, pensando en tener una orquesta sinfónica por ejemplo. Ahora, la tramoya es espectacular, tiene cerca de veinte metros de alto. Todo lo que es el edificio, pero el escenario es chico, y tiene una boca de entrada solamente. Hay dificultades serias. Ahora, indudablemente no tiene butacas ni la platea alta ni baja. Hay que revisar todo lo que son conexiones, el tema operativo del teatro, etc.”

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. Conformación de Comisiones de Trabajo del Concejo.

El señor Alcalde da lectura al «REUNIÓN COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. Lunes 20 de Diciembre de 2004. A las 16.00 hrs. Sala de Reuniones del Concejo.

1.- Se acuerda constituir las mismas comisiones del período anterior e incorporar una nueva Comisión de Relaciones Exteriores.

Por lo tanto, las Comisiones de Trabajo para el período 2004 – 2008 son :

1. Fomento Productivo.
2. Salud y Medio Ambiente.
3. Seguridad Ciudadana.
4. Educación y Cultura.
5. Relaciones Exteriores.
6. Deportes y Recreación.
7. Desarrollo Comunitario.
8. Administración y Régimen Interno.



2.- Se acuerda que cada Concejal no deberá presidir más de una comisión de trabajo.

3.- Se acuerda que cada Concejal no deberá integrar más de cuatro comisiones de trabajo.

4.- Se acuerda evaluar el trabajo de cada Comisión en el lapso de 2 años de gestión.

Asistentes : José Luis Muñoz, Martha Henkes, Orlando Mella, Víctor Bravo Chomalí».

CONCEJAL MELLA: "Esta acta constituye una propuesta para el Concejo, y debería aprobarse primero para entrar a conformar la comisión".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuál es el fin de la Comisión de Administración y Régimen Interno?"

CONCEJAL MUÑOZ: "El objetivo de la comisión tiene que ver con aspectos regulatorios de funcionamiento del Concejo Municipal, reglamento de sala por ejemplo. Una regulación que tiene que ver con el funcionamiento de las comisiones de trabajo, cosa que hoy día no existe, es un bonito desafío. Y también con respecto con programas de fiscalización que generaba Contraloría, aspectos regulatorios del Municipio, etc.; propuestas de peticiones del Concejo para su operatividad interna, entre otras cosas".

CONCEJAL GOÑI: "Yo quisiera proponer algo. La Comisión de Fomento Productivo, Desarrollo Urbano y Turismo, es algo que abarca demasiadas cosas. Creo que en aras de la eficiencia en el trabajo de los Concejales, esa comisión debiera reducir su área de funcionamiento y crear otra comisión, por la experiencia que tuvimos ayer, donde fuimos varios Concejales invitados a una reunión sobre turismo, por parte del Concejal Bravo Chomalí, y uno se da cuenta que es un tema grande. Entonces, yo quisiera proponerle presidente, que separáramos esta Comisión, y hubiera una Comisión de Turismo, porque yo por lo menos lo que vi en esa reunión de ayer, que el mismo Concejal Bravo Chomalí planteó una generación de



meses que tenían para hacer actividades. Es un trabajo que amerita una comisión especial, no integrar otra comisión”.

CONCEJAL MELLA: "Lamentablemente, de acuerdo a lo que se está pidiendo sancionar, ya hay ocho comisiones, de manera que si incorporamos una más, no habría quien la preside de acuerdo a lo determinado. Lo que sí podría ser, es incorporarla a Relaciones Exteriores”.

CONCEJAL GALLARDO: "Creo que ambas opiniones son interesantes, porque creo que hay que buscar una propuesta que ordene y potencie el trabajo del Concejo. Creo que la Comisión de Régimen Interno puede estar conformado por el conjunto del Concejo más el Alcalde, porque tenemos que ver materias atingente a nosotros. Sí creo que hay que hacer una comisión propia de turismo por las características de nuestra ciudad”.

CONCEJAL CASANOVA: "Comparto lo dicho por Julián, y turismo da para una comisión exclusiva”.

CONCEJAL BRAVO CHOMALÍ: "Me hubiese gustado conocer a través de un informe lo que hicieron las comisiones durante estos cuatro años, para apreciar el comportamiento de las presidencias, y al mismo tiempo para ver la posibilidad de que este nuevo período se comparta en tiempo, para que exista una evaluación a dos años, y así los Concejales también tienen la posibilidad de conocer otros elementos importantes como aporte a la ciudad”.

CONCEJALA HENKES: "Yo considero que la reunión que tuvimos ayer no era de turismo, porque se estaban proponiendo distintas actividades a realizarse en el transcurso del año, pero habían distintos temas, no todos relacionados con turismo. Creo que Fomento Productivo y Turismo están muy ligados”.

CONCEJAL GOÑI: "El tema de la leche ayer no lo vimos como un tema productivo, se habló de un festival de la leche, de una serie de actividades más que nada ligadas al turismo que al tema productivo”.

CONCEJALA HENKES: "Entiendo que también se está organizando una feria para enero, que la hemos mencionado aquí en el Concejo, que me gustaría también saber de qué se trata, porque es algo también similar”.



ALCALDE SAINT-JEAN: "El turismo apunta a lo productivo, es difícil separarlo en realidad".

CONCEJAL BRAVO CHOMALÍ: "Hay una cosa que considerar, que el presupuesto se hizo en relación a Fomento Productivo, Desarrollo Urbano y Turismo, se designó una cantidad de millones de pesos para este año".

CONCEJAL GOÑI: "Yo comparto la propuesta de Carlos, en el sentido que la Comisión de Régimen Interno sea compuesta por los presidentes de las comisiones, y también tener un período de evaluación como lo proponía Víctor".

CONCEJAL MELLA: "Es que si va a ser así, esa comisión va a conformarse de la totalidad de los Concejales igual, y no tendría sentido que exista esa Comisión de Régimen Interno, porque podría hacerse por el mismo Concejo".

CONCEJAL GALLARDO: "No es lo mismo. La Comisión de Régimen Interno su nombre lo dice, para tratar materias propias del quehacer a ejecutivos de los Concejales en su relación con el Alcalde, así que no necesariamente requiere que sea una reunión de estas características, y además viene a potenciar un tema que a nosotros nos va aquejar en unos minutos más, es decir, va a faltar una comisión para un integrante de este Concejo. Y además yo siento que el tema de Fomento Productivo y Turismo, por cierto que son materias relacionadas con el quehacer propio de la ciudad. Por lo tanto, yo creo que sería bueno establecer una comisión propia de turismo con desarrollo urbano, que vaya a potenciar el compartimiento de las tareas en un mundo global".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sería Turismo y Desarrollo Urbano. Ahora empezamos con Fomento Productivo".

CONCEJAL CASANOVA: "Propongo que sea Julián Goñi el presidente, por cuanto él ha venido desarrollando el tema, y ha funcionado bastante bien".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Queda don Julián Goñi como presidente. Para Salud y Medio Ambiente se sugiere a la señora Martha Henkes. En Seguridad Ciudadana está don José Luis Muñoz. Para Educación y



Cultura tenemos a don Alexis Casanova. En Relaciones Exteriores sería don Carlos Gallardo. En Deportes y Recreación sería don Emeterio Carrillo”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo apoyo la candidatura de don Emeterio a la Comisión Deportes por su experiencia como jefe de Deportes en el Municipio”.

CONCEJAL BRAVO CHOMALÍ: "Sugiero compartir las presidencias de algunas comisiones, pero quiero dejar constancia de lo siguiente: que cuando se comparta la presidencia, haya una superación de parte del presidente, sabiendo que después de dos años habrá otro Concejal, las comparaciones a veces son odiosas, pero es muy productiva, ya que permite la superación y el cumplimiento efectivo del cargo, que existen experiencias diferentes, importantes, que sería la ocasión para entregarlas por el bien común. También es importante considerar el currículum del Concejal que desea una presidencia, y no dejarse llevar por lo ideológico, ya que lo que interesa ese bien común. Desgraciadamente en la Comisión Educación se votó, pero mis antecedentes de 33 años como profesor universitario, básico, medio y superior, además de mis grados académicos de licenciado en educación, magíster en educación, postítulo como orientador educacional, quería yo hacer un aporte.

En relación al deporte, mis quince años como Presidente del Consejo Local de Deportes, durante tres períodos; Presidente Regional del Canal de Educación Superior; Consejero Regional elegido democráticamente, más numerosos cursos de perfeccionamiento en el área, cargos comunales, regionales y nacionales por mi gestión. Por eso, yo propongo compartir dos años con Emeterio Carrillo, el cargo de Presidente de la Comisión Deportes y Recreación”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "El Presidente es una cosa, pero tú igual puedes integrar la Comisión, pero no es limitante. Veamos esto, y a los dos años se reevalúa, y habrá alguna comisión que quiera cambiar de presidente”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo comparto la idea que se evalúen y se hagan modificaciones a los dos años, es sano que haya intercambio de presidencia. Eso es sano para el funcionamiento del Concejo”.



ALCALDE SAINT-JEAN: "Sería don Emeterio Carrillo el Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación. Después tendríamos Turismo y Desarrollo Urbano".

CONCEJAL GOÑI: "Yo propondría a don Víctor Bravo Chomalí para la presidencia de esa comisión".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Queda Víctor Bravo entonces presidiendo esa Comisión. Y para Desarrollo Comunitario quedaría Orlando Mella. Y la Comisión de Régimen Interno queda conformada por todos los Concejales".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de establecer un período de dos años para las presidencias de las Comisiones Internas de Trabajo del Concejo, optando a la reelección de acuerdo a la evaluación de la gestión del período respectivo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°02.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- El señor Alcalde da lectura a «INVITACIÓN GOBERNADOR DE OSORNO.

JAIME BERTÍN VALENZUELA, Gobernador de la Provincia de Osorno, invita a usted a participar de una conversación que tiene por objeto evaluar la posibilidad de recuperar el Teatro Principal para la comuna de Osorno.

Lo anterior se sustenta en las opiniones ciudadanas vertidas favorablemente respecto a este tema.



La reunión se llevará a cabo el día miércoles 5 de enero de 2005, a las 17.00 hrs. en la Sala de Gobernadores de la Gobernación Provincial de Osorno.

Osorno, Enero de 2005».

CONCEJAL GOÑI: "Nosotros debiéramos llevar un planteamiento corporativo, porque generalmente aquí se tira la pelota a la Municipalidad. Hay antecedentes, este no es un tema nuevo, aquí se ha estado discutiendo en varias oportunidades. De hecho, ha habido estudios financiados por la Municipalidad para hacer los diagnósticos estructurales, y lo más importante, los presupuestos.

Y lo otro, es que el Teatro Principal también siempre fue un ente que abarcaba una cobertura provincial. Yo no entiendo por qué, el hecho que Osorno sea la capital de la provincia, y que mucha de la infraestructura que tiene un impacto provincial, y que obviamente por efectos físicos está en Osorno, pasa a ser automáticamente responsabilidad sólo de la Municipalidad de Osorno. Yo creo que el teatro principal no solamente es un centro de extensión o potencial centro de irradiación cultural de la comuna, es un centro de carácter provincial. Y creo que el Gobernador ha tomado cartas en el asunto en su rol de Gobernador Provincial, no de una especie de alguacil mayor de la ciudad. Creo que lo importante sería primero tener un pronunciamiento corporativo; y segundo, sugerirle al señor Gobernador que pudieran invitar a los municipios restantes de la comuna, que no están incluidos. Creo que sería sano invitarlos, porque ellos también van a verse beneficiados, porque las actividades culturales que allí se desarrollen también podrían ser coordinadas con estas municipalidades, hay colegios, hay grupos culturales en muchas municipalidades, que también pueden hacer uso del teatro. Entonces, hagamos del Teatro Principal una bandera de la provincia”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Una posición que puede llevar el Concejo, es que Osorno necesita un teatro, todas las ciudades románticamente lo tienen, donde se puedan presentar espectáculos de calidad. Se dice que muchas veces se salta Osorno, porque no existe una sala ad-hoc para ello. Nadie está en contra de recuperar esto. Aquí nos vemos enfrascados en temas no menores, que son los recursos. Digo lo siguiente: ese teatro no es el principal, porque el Principal era el Teatro Osorno que se demolió. En

segundo lugar, tenemos que estudiar la parte técnica, cuánto cuesta esto, remodelarlo, quién se hace cargo de la remodelación, de dónde salen los fondos para ello. Y si es que le vamos a ofrecer algo al BBVA que es el dueño, que ha estado como quince años con algo que no le va a poder vender a nadie. Yo diría, porque el BBVA no le hace un aporte a la ciudad, a través de la Ley de Donaciones, y la remodelación se puede presentar un proyecto tal vez a cargo de la Dirección de Arquitectura, y algún financiamiento con privados que se acojan a la Ley Valdés. Tenemos prioridades, y lo que podemos aportar es muy poco, yo conozco la tramitación para conseguir los fondos que nos ofrecen, y después hay que andar rogando para que nos manden los fondos, nos pasó con la Estación Vieja”.

CONCEJAL GOÑI: "Me interpreta absolutamente Alcalde”.

CONCEJALA HENKES: "¿Y no hay alguna posibilidad con el Bicentenario?”

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo he consultado sobre algunas fuentes de financiamiento, y es bastante poco, hay un monto máximo de cuarenta millones de pesos tengo entendido. Ahora, no sé la modalidad que hubo para comprar el Hotel Schuster en Valdivia, podría ser bajo la misma modalidad”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo insisto, aquí debiéramos tomar un acuerdo de apoyar su propuesta Alcalde, como camino para avanzar en la recuperación del Teatro Principal”.

CONCEJAL MELLA: "Yo supeditaría ese acuerdo al hecho de hacer una evaluación para establecer los costos que ello tiene, la estimación que es fundamental. Porque si yo me convengo que si la adquisición de la infraestructura, más el costo de restauración, y algunos costos colaterales, el edificio no me da ninguna garantía, la techumbre es horrible, y eso desborda lo que es la refacción de la sala misma. Entonces, es un edificio bastante añoso, y que de repente va a haber problemas de filtraciones por las cañerías que se rompen, y va a haber verdaderas inundaciones y daños tremendamente onerosos. Entonces, si la sumatoria de todo eso, me indica que es mucho más conveniente construir algo nuevo, en un lugar donde podemos asegurar una excelente playa de estacionamiento, entonces sumemos y restemos, veamos los pros y contras”.



ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a tantear el terreno, y después lo vamos a ver aquí en el Concejo".

CONCEJAL GALLARDO: "El fondo es la recuperación del Teatro Principal".

CONCEJAL MELLA: "Yo no sé si sería el fondo del asunto, creo que el objetivo es que Osorno cuente con un teatro de buenas características, porque si el propio Director Ejecutivo de la Corporación Cultural de Osorno nos dice que hay problemas por tener un escenario estrechísimo. Bueno, entonces sumemos y restemos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, creo que para Osorno la base es contar con un espacio adecuado, ad-hoc para eventos de alta concurrencia".

CONCEJAL CARRILLO: "Comparto lo que dice Carlos Gallardo, también soy de la idea de ir a la recuperación del Teatro Principal, es cierto, don Gabriel Venegas vio las cosas negativas y también vio las positivas, y eso también tiene un valor histórico. Entonces, así como se vio para la Estación Vieja, creo que con el Teatro Principal, si están los entes involucrados, y hay interés de parte de la comunidad, creo que hay que intentar por todos los caminos la forma de recuperar ese teatro".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que depende del costo que vaya a tener esa recuperación. Ahora, si es con fondos externos, bienvenido, pero no nos vengán a achacar que nosotros tengamos que poner doscientos millones para recuperar este recinto".

CONCEJAL BRAVO CHOMALÍ: "Yo considero que tampoco tenemos que dejarnos llevar por los medios de comunicación, que cada cierto tiempo lanzan situaciones al medio, y nosotros nos dejamos llevar y contestamos. Creo que eso hay que manejarlo con prudencia.

Segundo. Yo soy partidario presidente de su planteamiento en el sentido que Osorno también luche por algo nuevo, un teatro moderno, cerca de la Estación Vieja. Y tener una sala tipo Diego Portales. Porque nos encontramos con que muchos seminarios que podrían hacerse acá en Osorno se van a Puyehue, porque no existen las condiciones de hacerlo aquí en Osorno, por lo tanto, podríamos aprovechar la idea de

hacer un centro de eventos que permita también al osornino tener esos medios para poder desarrollar estos elementos que son tan importantes”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "El tema es ese, que a veces los inversionistas no saben en qué invertir, entonces, hacer un centro de eventos tipo Casa Piedra, etc.; tenemos el Parque Alberto Hott”.

CONCEJAL GOÑI: "Nosotros hemos estado trabajando en el sector del Parque Alberto Hott, a fin de generar una serie de infraestructura que sea atractiva para el sector privado, para poder en ese lugar incentivar a actores privados en una serie de infraestructuras donde la Municipalidad colocaría los terrenos para que los privados puedan construir no sólo un centro de eventos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Las dos hectáreas que tenemos en Chuyaca, en que puede hacerse un centro de eventos”.

CONCEJAL BRAVO CHOMALÍ: "Sería bueno que la Dirección de Obras Municipales nos presentara el catastro de los sitios que hay disponibles”.

CONCEJAL CASANOVA: "Creo que efectivamente el BBVA puede hacer efectiva esta donación bajo la Ley respectiva, donde además descontarán estos montos de su declaración de impuestos. Recordemos que los bancos no aportaron nada cuando se implementó la medida de las cámaras de televigilancia, porque obedecen a directrices nacionales. Por lo tanto, son dos cosas paralelas. Una es que es importante rescatar el Teatro Principal, porque hoy está abandonado a vista y paciencia de sus propietarios. Segundo, efectivamente este municipio hizo las gestiones entre 2001 y 2002, y se pidió un informe técnico a la empresa Megaingeniería con detalle de toda la infraestructura, eso se conversó acá en el Concejo. Ahora, si eso es paralelo, creo que la capacidad que tiene el teatro a lo mejor es inferior a lo que quisiéramos tener. Entonces, creo que no quita que un proyecto por etapa postulado a FNDR, o fondo de distinto tipo, se pueda proyectar un teatro con mayor capacidad, con mejores comodidades, por ejemplo los estacionamientos. Entonces, por qué no pensar en construir un teatro nuevo con fondos externos, pero igual recuperar el Teatro Principal”.



En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de manifestar el apoyo del pleno a la propuesta exhibida por el señor Alcalde, respecto a la recuperación del ex Teatro Principal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°03.-

2.- SECRETARIO CONCEJO: "El otro punto es respecto a la dieta de los Concejales. Cabe recordar que de acuerdo al artículo 88, debe fijarse anualmente la dieta que van a percibir. Históricamente el Concejo ha fijado una dieta de 8 U.T.M. dividida en 2 U.T.M. por cada sesión ordinaria, extraordinaria o comisión a la que asista cada uno de ustedes. Yo me atrevo a sugerir que sigamos con el mismo procedimiento llevado a cabo".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de fijar la dieta de los integrantes del pleno para el año 2005, en 8 U.T.M., con un monto de 2 U.T.M. por cada sesión ordinaria, extraordinaria o de Comisión, a que asista cada Concejales.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°04.-

CONCEJAL CASANOVA: "A modo de información. La Ley de Rentas II, tiene carácter de suma urgencia, y se espera que sea aprobada en enero para ser publicada en el mes de febrero. Les comento ese tema que incluye una serie de ordenanzas y modificaciones a los impuestos territoriales, y también algunos aspectos que estamos peleando tanto Alcaldes como Concejales".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que los integrantes del Concejo debieran conversar con los parlamentarios de los distintos partidos, para que no sufra los tropiezos que ha tenido la Ley".



3.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1960 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1686 del 07.12.2004.; ORD.GAB.Nº343 del 14.12.2004.; ORD.Nº294 DEL 23.12.2004. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 29 de Diciembre de 2004. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR YAMIL JANNA UARAC ROJAS.

Dando cumplimiento al acuerdo N°757 tomado en Sesión Ordinaria N°48 del 30 de Noviembre de 2004, me permito remitir a usted antecedentes emitidos por la señorita María Lucila Díaz Santibáñez, que dan respuesta a lo solicitado.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº294 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Acuerdo de Concejo N°757 de fecha 30.11.2004. MAT.: Informa sobre Clínicas Veterinarias. Osorno, 23 de Diciembre de 2004. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente informo a Ud. que conforme a Acuerdo N°757 adoptado por el Concejo Municipal en fecha 30.11.2004, que dice relación a las Clínicas Veterinarias existente en la comuna y si éstas cuentan con Patente Municipal, me permito informar, que de acuerdo a los registros existentes en este Departamento figuran 6 (seis) establecimientos destinados al ejercicio de esta actividad, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

Nombre	Rut	Domicilio	Patente Rol N°
Soc. Clínica Veterinaria Osorno Ltda..	77.150.820-0	Camino Pilauco N°1160	210.186-6
Herrera y Silva y Cia. Ltda..	78.209.030-5	B. Arana N°1149	211.328-7
Alvaro Rivera González	9.307.642-7	Latarría N°602-B	211.243-4
Veterinaria San	77.296.930-9	Avda. Zenteno N°1615	210.354-0

Francisco Ltda.			
Centro Medico Veterinario del Sur Ltda.	78.467.350-8	M. Rodríguez N°194	208.036-2
Jorge Carbonell Collins	8.319.451-0	Avda. Zenteno N°1406	200.960-9

Por su parte bajo el giro de Farmacia Veterinaria se registran las siguientes patentes:

Nombre	Rut	Domicilio	Patente Rol N°
Cooprinsem Ltda.	82.392.600-6	M. Rodríguez N°1040	201.533-1
Marcia Davis Casanova	8.374.124-4	Avda. Zenteno N°774	209.690-0
Jaime Soto Rosas	6.316.776-2	A. Prat N°742	208.075-3
Sandra Longa Cordero	10.759.834-0	Errazuriz n°1358 loc. 6	211.740-1
Sandra Longa Cordero	10.759.834-0	J. Buschman N°2223 loc. 5	211.735-5

De la misma forma se realizó un análisis y verificación en terreno de las patentes de Profesionales Médicos Veterinarios registrados con patente municipal, con la finalidad de determinar si existe algún establecimiento de giro clínica veterinaria que ejerza amparado sólo con la patente del profesional a cargo, situación que no sucede de acuerdo a lo que se constato en terreno.

Cabe mencionar que toda la información contenida en el presente documento, es con la que cuenta esta Unidad, habiéndose realizado una inspección en diversos sectores de la ciudad sin tener mayores antecedentes de establecimientos que realicen esta actividad.

Registro de patentes de profesionales Médicos Veterinarios :

Nombre	Rut	Domicilio	Patente Rol N°
--------	-----	-----------	----------------

José Cárdenas Carvajal	10.039.145-7	Gmo. Buhler N°1670	301.026-0
Jaime González Velásquez	6.731.407-7	Ignacio Serrano N°1473	300.494-5
Mario Pérez Barrios	9.659.586-7	Pilauco N°1160	301.100-3
Augusto Werner Klocker	5.596.361-4	Pilmaiquen N°1301	300.248-9
Marcia Davis Casanova	8.374.124-4	Avda. Zenteno N°774	300.935-1
Egon Montenegro Vera	6.118.273-K	Gmo. Buhler N°1680	300.242-K

Sin otro particular, saluda atentamente, MARÍA LUCILA DIAZ SANTIBÁÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

4.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°346 GABINETE. Ord.Sec.Conc. N°1730 del 16.12.2004. Acuerdo N°769. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 14 DE DICIEMBRE 2004. DE: GABINETE ALCALDÍA; A: SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°49 de fecha 07 de Diciembre de 2004 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“Encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica oficiar al Ministerio del Interior a través del SUBDERE,, la puesta en vigencia del Decreto Supremo N°2.181.- que permite la renegociación y subvención por deudas de viviendas sociales, conforme a lo requerido por el Concejal José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, NELSON NAVARRO CÁRDENAS, GABINETE ALCALDÍA».

5.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°347 GABINETE. Ord.Sec.Conc. N°1735 del 16.12.2004. Acuerdo N°770.



MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 DE DICIEMBRE 2004. DE: GABINETE ALCALDÍA; A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°49 de fecha 07 de Diciembre de 2004 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“Solicitar a la DIDECO una exposición del Departamento Social sobre la operatividad de la nueva ficha familiar que registrá a contar del año 2005”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, NELSON NAVARRO CÁRDENAS, GABINETE ALCALDÍA».

6.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°348 GABINETE. Ord.Sec.Conc. N°1723 del 16.12.2004. Acuerdo N°766. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 14 DE DICIEMBRE 2004. DE: GABINETE ALCALDÍA; A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°49 de fecha 07 de Diciembre de 2004 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“Oficiar al Director Regional de Obras Hidráulicas, a fin de solicitarle las gestiones pertinentes para efectuar un trabajo de reperfilamiento del río Rahue en la comuna de Osorno, conforme a lo solicitado por el Concejal Alexis Casanova”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, NELSON NAVARRO CÁRDENAS, GABINETE ALCALDÍA».

7.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°202 GESTIÓN ADMINISTRATIVA. MAT.: Solicita lo que indica. Osorno, 23 de Diciembre de 2004. DE: JEFE DEPTO. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, A: SEÑOR ALEXIS CASANOVA , CONCEJAL DE OSORNO.

Por medio del presente, informo a usted que según constancia N°6333, del 14.12.2004. por pérdida teléfono celular efectuada en Carabineros de Chile, además de lo que indica contrato de arrendamiento de Equipos Telefónicos en su punto N°5 "...si por cualquier causa el cliente pierde el equipo, lo daña de manera irreparable o lo inutiliza totalmente, deberá pagar a Bellsouth, a título de evaluación anticipada de perjuicios, la suma equivalente a 5 U.F., sin perjuicio del pago del precio de arrendamiento.

Y providencia inserta en contrato por Director de Asesoría Jurídica, indicando que se debe proceder al pago de la indemnización por parte del funcionario a cargo del equipo.

Se concluye que debe hacer ingreso de valores a la Ilustre Municipalidad de Osorno, puesto que dichos cobros vendrán incluidos en la cuenta de la Municipalidad con Telefónica del Sur.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, MAURICIO BECKER AÑAZCO, JEFE DEPTO. GESTIÓN ADMINISTRATIVA».

8.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°203 GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ANT.: Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades. MAT.: Envía información contratistas y órdenes de servicio y trabajos. Osorno, Diciembre 24 de 2004. DE: JEFE DEPTO. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Según lo establecido en el artículo N°8 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, adjunto remito a usted listado de contratos y órdenes de servicio, correspondientes a las adjudicaciones de convenios, contrataciones de servicios por el Municipio, las cuales han sido recepcionadas en esta unidad municipal con todos los V° B° en el período 09.12.2004. al 17.12.2004., ambas fechas inclusive, lo anterior para ser informado en reunión del Honorable Concejo, según lo establecido en la Ley antes mencionada.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. Le saluda atentamente, MAURICIO BECKER AÑAZCO, JEFE DEPTO. GESTIÓN ADMINISTRATIVA».

CONCEJAL CASANOVA: "Aparecen unos montos de tres millones de pesos para la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, Asesor Jurídico, después aparece tres millones y fracción para una coordinadora, después una Asistente Social para lo mismo, otra Asistente Social, y finalmente un Educador Comunitario. ¿Eso es un programa?"

Se integra a la mesa don Jorge Tejeda, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA: "Ese es el programa de Protección de los Derechos del Niño, que se instauró a través del SENAME en convenio con el Municipio. El año recién pasado hubo una presentación en el concejo de don Marcelo Utreras, Director Regional del SENAME, y donde el Concejo pidió la instauración de esta oficina en Osorno, y a partir del mes de diciembre empieza a operar en Osorno con los traspasos de los recursos del SENAME al Municipio de Osorno, que además establece el equipo profesional que debe ser contratado, donde están los psicólogos, asistentes sociales, abogados y coordinador del programa".

CONCEJAL MUÑOZ: "Entendiendo que es un programa que funciona bajo el alero de la Municipalidad, creo que sería conveniente que se haga una presentación aquí por el coordinador, y el trabajo que se estipula para el año 2005, objetivos, etc.; creo que sería muy conveniente para que se pueda incorporar en las próximas sesiones del Concejo".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la DIDECO, una exposición de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia respecto al plan de trabajo para el 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°05.-

9.- CONCEJAL GOÑI: "La feria PAC ha tenido un problema con el agua potable. Producto de una acción casi delictual, algunos locatarios han violado los sellos de los marcadores de agua perjudicando al resto de los locatarios, porque se prorratea lo que se ha utilizado entre la demás gente. Entonces, las personas tienen que pagar un agua que no han consumido. La señora Lucy Díaz ha estado atenta a ese tema, pero esto es algo sumamente injusto, y me gustaría ver si existe la disponibilidad de ver la fórmula de ayudarles a pagar la parte que les ha sido recargada, y además instruir los sumarios respectivos para aquellas personas que han violado los sellos, reciban las sanciones respectivas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿De cuánto estamos hablando?"

CONCEJAL GOÑI: "La señorita Lucy lo estaba calculando, no es mucho".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Departamento de Rentas y Finanzas, un informe respecto a la situación denunciada por el Concejal Goñi sobre las anomalías en el consumo de agua potable de la feria Pedro Aguirre Cerda, consecuencias, medidas, y montos involucrados en el tema.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°06.-

10.- CONCEJAL GOÑI: "Aquí están los vecinos de la Villa Lololhue. Estamos trabajando en el tema de la calle, pero en el intertanto se han producido varios problemas de asalto a los vecinos, incluso hay uno hoy día que está en el Hospital producto de una golpiza. Ellos están solicitando la colocación de dos luminarias. Creo que sería bastante sano ver esa situación y colocarlas para que los vecinos que transitan permanentemente en forma peatonal, sientan mayor seguridad, porque en realidad es un sitio eriazo. Nosotros estamos haciendo las gestiones para comprar el terreno con el SERVIU, y creo que no sería un gran costo poder dotar de estas dos luminarias".



ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a verlo con el Departamento de Operaciones, para una iluminación provisoria".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al Departamento de Operaciones, realizar las gestiones para la instalación de una iluminación provisoria en el sector de Villa Lolohue, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°07.-

11.- CONCEJAL GOÑI: "Se ha hablado mucho de don Jorge Vives, quien creo que va a ser un gran Intendente. Me tocó ser colega de él, es una persona de gran criterio, creo que puede ser un aporte y apoyo para nuestra ciudad. Me gustaría que lo invitáramos al seno del Concejo para ver estas inquietudes, porque lamentablemente se dicen tantas cosas por los diarios, que creo que es sano que lo conversemos con él, que veamos sus proyectos, hacerle ver nuestras prioridades, y no me cabe duda que con su criterio nos va a rendir frutos positivos".

CONCEJALA HENKES: "Anoche en TVO le hicieron una entrevista, y él se identifica bastante con Osorno, ha estado muchas veces acá, y me dio una muy buena impresión".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Me parece bien la invitación, porque él tiene muy clara la distribución que ha habido de los fondos en los últimos años".

CONCEJAL MELLA: "Para que el compromiso sea más concreto, yo esperaré que se haga la instalación del nuevo Gobierno Regional, con los cinco consejeros regionales que representan a la provincia de Osorno, y poder invitar al Intendente junto a cada uno de los Consejeros Regionales. Debería ser en el mes de marzo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo que abunda no daña. Creo que mientras más acercamientos hagamos es mejor".

CONCEJAL MELLA: "Lo que ocurre, es que cualquier compromiso que adquiriera el Intendente, va a hacerlo delante de los Consejeros Regionales que van a interactuar con él directamente. De manera que él no podrá asumir un doble discurso".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo creo fundamental tenerlo muy cercano al 28 de marzo, que es la presentación de los proyectos al FNDR, y es bueno tenerlo con los Consejeros, porque es importante tener un compromiso más serio en esta oportunidad para nuestra provincia y comuna, y señalarle de aquí a allá cuáles son nuestras prioridades".

CONCEJAL GOÑI: "A nosotros siempre se nos critica que nos quedamos y no hacemos las cosas rápido. Una cosa es una reunión de trabajo viendo nuestros intereses. Otra es una reunión distendida, y conocer a la persona más que al personero, y conocerlo, saber sus pensamientos, etc."

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de invitar a una próxima sesión del Concejo al señor Jorge Vives, futuro Intendente de la Décima Región de Los Lagos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°08.-

12.- CONCEJAL GOÑI: "La estructura del ex Climent, es efectivamente algo que nosotros compramos, y que en el mediano plazo va a tener que ser demolida para la apertura de la doble avenida Mackenna. Pero en el intertanto, creo que podríamos hacer un mejoramiento, que no sería caro, porque perfectamente podría ser un lugar de trabajo para la gente de la tercera edad. La tercera edad desarrollan una serie de actividades en Osorno, y no tienen un lugar físico. Yo no digo que hagamos ahí una cosa nueva, pero a lo mejor pintándolo, poniendo radier de madera, etc.; pero hacer el esfuerzo de ver si esa infraestructura pudiera ser recuperada a un costo razonable y entregada a las organizaciones. Sé que incluso hay un Consejo Comunal de la tercera edad, que no me cabe duda que le sacarían brillo a ese espacio, y además generaríamos un impacto visual agradable".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo eso lo desarmaría, porque igual es algo peligroso, y además estéticamente es bastante desagradable".

CONCEJAL MELLA: "Yo creo que podríamos tener la opinión de la Directora de Obras Municipales, porque de llegar a materializarse sería un pésimo precedente. Porque nosotros no tendríamos autoridad para prohibir que particulares pudieran construir ampliaciones en zonas de expropiación".

Se integra a la mesa la señora Wilma Muñoz, Dirección de Obras Municipales.

SEÑORA MUÑOZ: "Buenos días. Con respecto a la estructura de Climent, efectivamente está en un trazado en la avenida Mackenna, desde hace por lo menos sesenta años, y que no se ha materializado por distintas razones. En el tema del desarrollo urbano creo que nadie tiene la última palabra, todos podemos opinar, porque la ciudad es de todos. En particular, el tema biseccional Mackenna, es un tema que se ha venido planteando desde don Carlos Buschmann, y en ese tiempo existían carruajes con caballos. Entonces, en ese momento la necesidad que la ciudad tuviera una arteria en doble sentido, era bien distinta a la que hoy día tenemos. La SECTRA hace por lo menos diez años viene evaluando el tema, y cuando se establecieron los proyectos, el tema de la SECTRA surgió por el tema del Parque de Los Ríos que el Intendente Quinteros planteó en su momento, y cuando eso se planteó por el año 1992, nosotros dividimos el Parque de Los Ríos en sectores, el Municipio quedó con la parte vial, pero ESSAL tenía el compromiso de descontaminar los ríos, proceso que ha llevado a cabo, se han erradicado campamentos, y el Municipio asumió todo lo que era la parte vial, y ahí se encargó a la SECTRA hacer la evaluación de todos los proyectos que tenían alguna ingerencia sobre la trama urbana, y cuando se priorizaron los 18 proyectos, el seccional Mackenna quedó último. Quedó primero la doble avenida Rodríguez, por un tema de rentabilidad social y económica, y ahí fueron entrando los puentes y otros proyectos. Eran en esa época más de quinientos millones de pesos lo que significaba expropiar todo los terrenos particulares para poder abrir esta avenida.

Ahora, yo creo que el tema del seccional Mackenna hoy día es absolutamente reevaluable, en el sentido que hoy día en la práctica

tenemos una calle semipeatonal que va a ser Rodríguez, tenemos una doble avenida que está a dos cuadras de acá, que va a ser Rodríguez, la posibilidad de cambiar el terminal de buses, el mall que se va a instalar, más todos los supermercados. Entonces, si nos ponemos a establecer las prioridades, éstas van cambiando en el tiempo de acuerdo a los escenarios económicos y de desarrollo urbano, y no se puede desconocer la cantidad de inversiones que se han hecho. Entonces, yo pienso que el tema del seccional Mackenna hay que abordarlo en el contexto histórico, pero traerlo hoy día al año 2005 y tomar una decisión sobre el tema, porque si no, estamos como el perro del hortelano. Hoy día tenemos varios proyectos pendientes en Avenida Mackenna. Las residenciales uno y dos están con permiso provisorio, acogidos al 121, que es una facultad que tiene el Director de Obras Municipales autorizar construcciones, remodelaciones, y transformaciones en edificios afectos a ensanches de avenidas. Se nos viene encima la modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que dice que no pueden los predios estar gravados por más de cinco años, con una expropiación no resuelta. Colón no se ha podido abrir, llevamos diez años comprando casas en Colón. César Ercilla fue otro esfuerzo. Entonces, hoy día tener una longitudinal a dos cuadras de otra que va a tener doble sentido como Rodríguez, yo no le encuentro mucha prioridad a ese tema, así que como se remodeló Bilbao se puede remodelar Climent.

Ahora, en lo personal, creo que es una estructura de carácter histórico que no puede ser demolida así como en su momento se planteó que era más barato demoler la Estación Vieja, creo que va a ser desastroso demoler Climent, porque el informe de ingeniería que existe sobre este tema, habla de que si esto sigue en esas condiciones se cae, porque los muros son autosoportables, y tenemos dos muros cortafuegos en el otro lado que mantiene la estructura. El metal colapsa más rápido que la madera, pero si eso se amarra de nuevo, perfectamente se puede destinar a Biblioteca, y la Municipalidad tendría patrimonio histórico y de imagen corporativa en cada sitio importante de la comuna”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "En este momento Osorno tiene una falencia de vías de acceso. Entonces, tiene que haber otra calle que evacúe para el oriente, y por eso don Carlos Buschmann tocó la doble vía Mackenna. Ahora, 500 millones para expropiación, lo encuentro la nada misma, es una visión de futuro. Ahora, la SECTRA incorporó el estudio tanto de Rodríguez como Mackenna, así que no es tan lejano tampoco”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo que yo planteó es que es un lugar desagradable y además con riesgo para las personas que circulan por ahí. Y es verdad que se puede destinar a cualquier cosa. Además, el costo de recuperarlo a lo mejor excede nuestras capacidades, pero no nos quedemos en la visión a priori, si no que tengamos un estudio técnico que nos permita evaluar razonablemente si esa infraestructura la podemos recuperar, o ver qué es lo que se puede hacer".

SEÑORA MUÑOZ: "Respecto a la posibilidad de .acoger nosotros como Dirección de Obras Municipales respecto de la evaluación técnica del inmueble, si es recobable o no, recogería la sugerencia de la Dirección de Arquitectura, en el sentido de hacer el estudio técnico para ver cuánto cuesta y si es factible. Y el tema del seccional Mackenna es algo que está siendo evaluado por Jorge Bello".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Otro tema es calle Ramírez, el cableado subterráneo. Se está en la recta final, y tendría cableado subterráneo".

SEÑOR ROSAS: "En principio, teóricamente los trabajos que tiene encomendado el SERVIU debían haber empezado a partir del 2 de enero. Eso va a sufrir un retraso natural, porque lo que se quiere subsanar en primer lugar es el cableado subterráneo, y eso pasa por las negociaciones que se han tenido con SAESA , y con las empresas de telecomunicaciones. Yo diría que en términos generales hoy día con SAESA no tenemos ningún inconveniente, los inconvenientes relativos han surgido con las empresas de telecomunicaciones producto de algunas aprensiones y experiencias que ellos han tenido en la canalización subterránea. Pero es un tema que poco a poco se ha ido disipando. Están cerrándose las últimas negociaciones con las empresa de telecomunicaciones, y si eso ocurre, indudablemente SAESA le encomendaría los trabajos a la misma empresa que haría el cableado subterráneo".

SEÑOR PAPE: "Efectivamente hemos conversado con las distintas empresas. No ha sido una labor fácil, porque cada empresa lucha por sus intereses, aquí hay intereses de la empresa privada y de la comunidad. Las últimas conversaciones, es que cada una de las empresas iba a hacer llegar al Municipio su presupuesto por bajarse y quién iba a ser la persona responsable para liderar en cada una de las empresas este tema. Y consecutivamente hacer llegar a una de las empresas, SAESA, todos los

proyectos de telecomunicaciones de cada una de éstas, para ya empezar a armar el macro proyecto. Las obras de la Plazuela Yungay se encuentran un poco atrasadas, pero nosotros queremos cerrar las conversaciones con las empresas, con tal que el cableado pueda ser algo concreto de aquí a un par de semanas más”.

CONCEJAL MUÑOZ: "¿Las negociaciones también incluyen la Plazuela Yungay en el cableado?"

SEÑOR ROSAS: "No. Son independientes. Lo que se debe entender es que el cableado subterráneo en Plazuela Yungay hoy día es un asunto de oportunidad y de imagen, al hacer el cableado hoy día significa romper nuevamente algo que se hizo hace poco. Y en esto, quiero decir que aquí hubo un vuelco absoluto de la empresa SAESA respecto a su posición sobre la canalización subterránea. Su posición hoy día es absolutamente positiva y de mucha voluntad para concretar este proyecto”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Nosotros hace mucho tiempo atrás se nos hizo una exposición del proyecto por la Comisión Bicentenario, y ahora me gustaría tener una exposición del proyecto definitivo, entiendo que hubo algunas modificaciones”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde una exposición de la Comisión Bicentenario, sobre el proyecto definitivo de la Plazuela Yungay.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°09.-

13.- CONCEJAL GOÑI: "A fines de mes se van a desarrollar las actividades del mes del empresario, y creo que sería bueno que todos participáramos, hay varias actividades muchas de ellas muy interesantes. Sería bueno que Rosita Villalobos nos informe de estas actividades”.



Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, una exposición de la Encargada de la Unidad de Fomento Productivo, respecto a las actividades del “Mes del Empresario”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°10.-

14.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera pedir el acuerdo para oficiar a Carabineros y pueda realizar una fiscalización a las discotecas de Osorno en relación a las puertas de acceso y escape, a raíz de los lamentables sucesos que ocurrieron en Buenos Aires”.

CONCEJAL MELLA: "No sé, tal vez la Dirección de Obras Municipales es la que tiene que responder por este tipo de información”.

SEÑORA MUÑOZ: “Nosotros como Dirección de Obras Municipales tenemos que aprobar efectivamente los proyectos que se presenten, cabarets, pubs o lo que sea, y todos tienen su salida de emergencia en el proyecto. Pero cuando reciben teóricamente no está funcionando todavía, el funcionamiento ya escapa a nuestro conocimiento. Se otorga una patente, y ahí yo le pediría a don Jorge del Escoval que está acá presente, que nos explique a quién le corresponde fiscalizar ese tema, porque tengo la duda si le corresponde a inspectores de Rentas, o efectivamente a Carabineros”.

Se integra a la mesa don Jorge del Escoval, Asesor Jurídico.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Buenas tardes. Efectivamente los proyectos que son presentados a la Dirección de Obras Municipales tienen que contemplar los escapes pertinentes. Ahora, la supervisión que efectivamente estas puertas de escape se mantengan operativas, corresponde a Carabineros. El Departamento de Rentas fiscaliza en relación al cumplimiento de la normativa contenida en la Ley de Rentas Municipales, no a otras normas. Estas normas eventualmente son fiscalizables por Carabineros de Chile”.



Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Prefectura Osorno de Carabineros de Chile, solicitando fiscalizar adecuadamente la existencia de las vías de escape necesarias en centros de esparcimiento nocturno, es decir: discotecas, pubs, cabarets, etc.; ello conforme a lo requerido por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°11.-

15.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera pedir el acuerdo para que la señorita Carmen Gloria, pudiera entregar un informe en relación al consumo de combustible por camión municipal".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Aseo y Ornato respecto al consumo individual de combustible de cada camión del parque automotriz municipal durante el año 2004.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°12.-

16.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera el acuerdo para oficiar a don Patricio Mancilla, para que entregue un informe de costos en relación a los dos sistemas que ha operado el Municipio. Hoy día opera el sistema de tarjetas para el consumo de combustible, y quisiera un estudio de costos de ambos sistemas, para verificar los montos".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas, un informe comparativo de los costos que arroja el actual sistema de control



de entrega de combustible vía tarjeta magnética; y el antiguo sistema, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°13.-

17.- CONCEJAL CASANOVA: "Y finalmente, sacar el acuerdo del Concejo para oficiar a Shell Chile, ubicada en avenida del Parque N°5250, Huechuraba Santiago, a fin que informe el consumo de combustible de los camiones municipales de la Ilustre Municipalidad de Osorno".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la empresa Shell Chile, solicitando un informe sobre el consumo de combustible de la Municipalidad de Osorno, en los términos referidos por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°14.-

18.- CONCEJALA HENKES: "Me parece que este tema lo iban a presentar otros Concejales, porque a todos nos llegó una carta del Comité de Seguridad Vecinal Pampa Alegre, con respecto a una actividad que ellos quieren realizar, y lo hacen todos los años, que contempla una serie de actividades, y están pidiendo un aporte de cuatrocientos cincuenta mil pesos".

CONCEJAL MELLA: "No es primera vez que el Municipio otorga aportes de este tipo a organizaciones poblacionales. Y a la luz de lo que ha sido la gestión de este Comité, me parece legítima la solicitud para cofinanciar estas actividades que se han propuesto".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, considerar la solicitud del Comité Vecinal de Seguridad Francke, para otorgarle un aporte destinado al financiamiento de las actividades de la Semana Franckina, conforme a lo señalado por los Concejales Mella y Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°15.-

19.- CONCEJALA HENKES: "Y el otro punto es una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para un seminario que se va a hacer en Puerto Varas, del 17 al 21 de Enero de 2005".

CONCEJAL MELLA: "Hay otro seminario que se hace en Santiago, un Congreso Internacional de Educación, que es igualmente importante".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de autorizar al pleno para participar en las XXV Escuela de Capacitación Verano 2005, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, La Serena, Viña del Mar y Puerto Varas, desde el 17 al 21 de Enero del año en curso.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°16.-

20.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero reiterar una solicitud que hice el 7 de Diciembre, referente a la situación de los terrenos de Polloico. Tengo una carta de la junta de vecinos del sector, firmada por 15 vecinos, donde ponen en conocimiento la situación que se presenta con los terrenos que el Municipio puso para su adquisición, y que hoy día por la oposición de la señora Susana Vargas, no se puede emplazar un terreno deportivo. Yo el día 7 solicité que la Dirección de Asesoría

Jurídica informara qué gestiones se han hecho sobre ese terreno, porque nuevamente vemos que el verano está en pleno desarrollo, y realmente si queremos hacer un campo deportivo, esta es la época para hacerlo. Entonces, es bueno saber qué ha pasado con eso, cómo esta señora se ha apropiado de esos terrenos, porque maneja algunos documentos que supuestamente así lo acreditan”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "La verdad es un tema de antigua data dentro del Municipio, tengo los antecedentes, llegó ayer la solicitud de informe sobre las gestiones que se han hecho sobre el particular, y la última de ellas fue una reunión que yo sostuve con la Fiscalía de la CONADI en Temuco, para poder buscar algún camino alternativo. Aquí hay un problema de carácter legal. Nosotros no compramos esos terrenos, sino que lo que se hizo fue un aporte en dinero para su adquisición. Como Municipio no hicimos un estudio de título, esto se hizo por abogados particulares, y tampoco escogimos el terreno en su oportunidad. Posteriormente se percataron que eran terrenos indígenas y no procedía poder transferirlos a particulares que no tuvieran tal carácter. Y esta adquisición de la señora Susana Vargas, dice relación con la posibilidad que en su momento ella ofreció la posibilidad de serle traspasado a ella, para que ella posteriormente lo pudiera traspasar al Municipio mediante una interpretación que existía para eventualmente enajenar a favor de los municipios. Esta interpretación más extensa de la Ley de la época, no fue respaldada finalmente por la interpretación de la Ley Indígena, creo que la Ley no da para esas interpretaciones.

Y la última opción, fue la posibilidad de hacer una suerte de convenio, a fin de que la señora Susana Vargas pudiera donar a la CONADI, y la CONADI pudiera hacer un proyecto de desarrollo en el sector, y traspasarnos la administración a nosotros, no el dominio. No obstante, jurídicamente todavía me merece algunos reparos el tema, porque no creo que exista la posibilidad de donar terrenos indígenas. Nosotros hicimos una consulta formal y esta todavía no ha sido resuelta”.

CONCEJAL MELLA: "Al momento del traspaso de estos terrenos, ¿no se vio el inconveniente jurídico que esto podría acarrear?"

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Nosotros jamás hicimos traspaso de terrenos, esto fue un negocio entre particulares, el Municipio lo único que hizo fue

aportar para la adquisición. El informe jurídico de la adquisición, fue elaborado por abogados externos al Municipio”.

CONCEJAL MELLA: "Pero la adquisición se hizo a nombre del Comité Habitacional, ¿y por qué está ahora a nombre de una persona?"

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Porque el Comité Habitacional no es persona indígena. Los terrenos indígenas no pueden ser enajenados a personas que no tengan ascendencia indígena. Hay una prohibición legal y acarrea una nulidad absoluta del contrato. Ese contrato no fue inscrito ni autorizado, y posteriormente, se vio la posibilidad, yo no sé si la señora Susana Vargas tenía la condición de indígena en ese momento”.

CONCEJAL MELLA: "Dicho de otra manera, ¿significa que ese terreno es irrecuperable?, porque si la señora Susana coloca abogados y dice que legalmente ella es la propietaria, ¿quién se lo va a quitar?"

SEÑOR DEL ESCOVAL: "No sé las intenciones de la señora Vargas, porque yo he escuchado de boca del mismo Administrador Municipal, que ella no tiene ninguna intención de apropiarse de los terrenos, porque nada obstaría que lo hiciera. Ella tiene una escritura de compraventa a su favor de los propietarios originales del terreno”.

CONCEJAL MELLA: "Pero don Jorge, cuáles serían los pasos a seguir para lograr una respuesta positiva”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Creo que la única alternativa que quedaría, porque los caminos que se han tomado por la Municipalidad tienen como único objetivo rescatar un aporte que se hizo, son con la idea de obtener esta porción de terreno para efectos de un terreno de equipamiento. Ahora, yo desconozco la pertinencia de ejecutar dentro de esos terrenos una obra de carácter comunitario de carácter deportivo. Recuerdo que tiempo atrás se hicieron algunas obras de movimiento de tierra que incluso fueron cuestionadas por el propio Concejo, toda vez que el terreno presenta una topografía que hace poco aconsejable la instalación de una cancha de fútbol”.

CONCEJAL MELLA: "Pero históricamente se utilizó como campo deportivo”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo recuerdo que el acuerdo del Concejo fue que se iban a detener todos los aportes, en virtud de que se aclarara primero la situación jurídica de los terrenos. Ahora, yo creo que el tema no es la discusión si el terreno es apto o no para un campo deportivo, sino cómo una dirigente puede disponer de un terreno donado para otros fines, el Municipio no lo compró, pero hizo aportes importantes para un fin específico. Pero yo insisto en solicitar un acuerdo para clarificar la situación jurídica de los terrenos, y si no es factible, poder ubicar otro terreno dentro del mismo sector, para responder a esta necesidad de los vecinos".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica sobre la situación de los terrenos ubicados en el sector de Polloico inicialmente adquiridos por el Comité Habitacional del sector para el desarrollo del proyecto habitacional, y posteriormente para la construcción de una cancha de fútbol. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado pro el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°17.-

21.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo segundo, es solicitar al señor Alcalde con acuerdo del conejo, activar la visita a los terrenos de Francke, donde se iba a emplazar el parque Francke, en virtud del interés que existe, y que esto no se dilate más".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, recordar a la SECPLAN programar y coordinar la visita a los terrenos del Parque Francke enmarcado en el proyecto Bicentenario en conjunto con el Concejo, conforme a lo requerido por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°18.-

22.- CONCEJAL MUÑOZ: "Mi consulta tiene que ver con el trabajo de la SECPLAN para recuperar el Parque Cuarto Centenario. Pronto se va a realizar una nueva versión del Festival del Folclor Campesino, comparto la impresión del colega Gallardo en que constituye un foco de atracción bastante importante. Y entiendo que la SECPLAN lo ha tomado muy en serio, un proyecto de recuperación del parque Cuarto Centenario, y me gustaría tener una exposición del proyecto, ver en qué van, y cuáles son las perspectivas que tiene".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde una exposición de la SECPLAN, del proyecto para el mejoramiento integral del Parque Cuarto Centenario.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°19.-

23.- CONCEJAL MELLA: "Yo quería solicitar un informe de la Dirección de Tránsito, respecto de resolver esta situación de nudo vial en la Plazuela Fermín Vívaceta, hay una inquietud para los vehículos que bajan desde García Hurtado por Bulnes, que si estamos con la idea de evitar la congestión céntrica, los vehículos que van a Ovejería no pueden virar en la misma rotonda de la plazuela, sino que tienen que pasar Bilbao, llegar a Mackenna, bajar por Mackenna y tomar Portales. Son tres semáforos. Quisiera un informe sobre la posibilidad de autorizar el viraje como se hacía antes".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Tránsito, sobre la factibilidad de autorizar el viraje de los vehículos que bajan desde calle García Hurtado por Bulnes para acceder a Ovejería, por la misma vía que se hacía antes del proyecto de remodelación de la Plazuela Fermín Vivaceta, de acuerdo a lo indicado por el Concejales Orlando Mella.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°20.-

24.- CONCEJAL MELLA: "Quiero insistir en la petición de tres luminarias en el Callejón González en la comunidad de Polloico, que es una boca de lobo. Ahí transita muchísima gente. El Departamento de Operaciones hizo llegar una estimación de costos, de un monto de un millón y medio aproximadamente. Creo que perfectamente se pueden utilizar algunos elementos que quedaron de la reposición de este proyecto de mejoramiento de la iluminación urbana. El Departamento de Operaciones tiene muchas luminarias que se pueden utilizar haciéndoles alguna mantención. Y que no sólo se le pida cotización a SAESA, sino también a la CREO".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, dar respuesta a la solicitud de instalación de tres luminarias en el Callejón González del sector de Polloico, haciendo los ahorros del caso de acuerdo a las indicaciones hechas por el Concejales Orlando Mella.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°21.-

25.- CONCEJAL BRAVO CHOMALÍ: "La preocupación que existe sobre los puentes, me anima a que como Concejo oficiemos a Vialidad para saber el estado de nuestros puentes, como el San Pedro, Los Notros y otros más. Con esto protegemos también la integridad y confianza de utilizar dichas infraestructuras debido a todo lo que está pasando, y además sabemos que son puentes muy antiguos".

CONCEJAL MELLA: "El Alcalde ya ofició la petición de esa información".



26.- CONCEJAL BRAVO CHOMALÍ: “Yo quisiera también pedir que se establezca un plazo de 10 días para citar, a las Comisiones de Trabajo del Concejo, porque a veces hay invitados de fuera del Municipio, y se necesita programarse de acuerdo a la agenda personal y profesional que uno tiene”.

CONCEJAL MELLA: "Eso es más discutible, porque hay materias de emergencia que se deben analizar, otras son de convocatoria de la misma comisión, y otras por acuerdo del Concejo, no siempre estas reuniones hay invitados externos de la Municipalidad. Ahora, siempre cuando así procede, obviamente que se hace el contacto con los personeros que van a ser invitados para poder agendar. Así que no podría ser una normativa, es altamente inconveniente”.

CONCEJAL BRAVO CHOMALÍ: "Pero también es inconveniente, porque por ejemplo Alex Casanova me pasó una citación para mañana, y yo de hecho no voy a estar”.

CONCEJAL GOÑI: "Es una dinámica propia de las comisiones, la llegada de los antecedentes, los horarios, etc.; creo que la propia comisión en la que uno se va a inscribir, definir la temática de sus convocatorias”.

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.35 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación :

1. EMETERIO CARRILLO TORRES



2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ

3. MARTHA HENKES NIELSEN

4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

5. JULIÁN GOÑI MELÍAS

6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

7. CARLOS GALLARDO PÉREZ



**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO RAFAEL MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**